

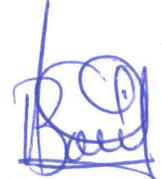


reunión de trabajo. **La Comisión Nacional Acuerda:** Establecer el día once de noviembre del presente año para realizar sesión de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las catorce horas con cuarenta minutos de este mismo día.



Merlín Alejandrina Barrera López



Alejandro Benítez Vásquez



Miguel Adolfo López Ortiz



José Gustavo Romero Romero



Juana Estela Cañas



Ileana Argentina Rogel Cruz
Secretaria

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las once horas del día miércoles once de noviembre de dos mil quince. Reunidas las personas Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes personas:

Licenciada Merlín Alejandrina Barrera López, Viceministra de Comercio e Industria, Presidenta en funciones; **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciada Ángela del Rosario Zamora Rivas**, Miembro Suplente por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada María Isabel Villatoro**, Miembro Propietaria por escogitación del Presidente de la República; **Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva.



1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

La Presidenta en funciones verificó la asistencia de las personas que conforman la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Presidenta en funciones sometió a consideración la Agenda propuesta, la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.** Lectura del Acta número Ciento Cuarenta y Seis de la sesión del veintinueve de octubre de dos mil quince. **DIRECCIÓN EJECUTIVA: Unidad de Planificación: PUNTO 4.1.1** Solicitud de aprobación de Plan Anual Operativo, Plan Anual de Compras y Presupuesto 2016. **Unidad de Auditoría: PUNTO 4.2.1** Informe de resultados de arqueo de caja chica institucional a septiembre 2015. **PUNTO 4.2.2** Informe de resultados obtenidos en la revisión de control administrativo aplicado sobre el combustible a Centros Regionales y Oficina Central. **Dirección Ejecutiva: PUNTO 4.3.1** Solicitud de autorización para participar en la misión de funcionarios salvadoreños a ONUDI, Viena, Austria. **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones: PUNTO 5.1.1** Solicitud de autorización de bases e inicio de procesos de concurso por libre gestión No. 01/2016-CONAMYPE, Contratación de pólizas de seguros y fianzas de fidelidad. **PUNTO 5.1.2** Solicitud de autorización de bases e inicio de proceso de concurso por libre gestión No. 02/2016 CONAMYPE-Suministro de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos automotores de CONAMYPE durante el año 2016. **PUNTO 5.1.3** Solicitud de autorización de bases e inicios de proceso licitación abierta DR. CAFTA LA No. 01/2016-CONAMYPE- Suministro de servicio de vigilancia y seguridad privada para las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2016. **PUNTO 5.1.4** solicitud de autorización de bases e inicio de procesos licitación abierta DR. CAFTA LA No. 02/2016-CONAYPE- Suministro de servicios de limpieza para las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2016. **PUNTO 5.1.5** Solicitud de autorización de bases e inicio de proceso de licitación abierta DR. CAFTA LA No. 03/2016-CONAMYPE- Contratación de servicios de telecomunicaciones (enlaces de internet, telefonía fija y telefonía móvil) para la CONAMYPE durante el año 2016. **PUNTO 5.1.6** Solicitud de autorización de bases e inicio de proceso de licitación pública LP No. 01/2016 CONAMYPE- Suministro de tinta, tóner, papel bond y artículos de oficina para la CONAMYPE. **PUNTO 5.1.7** Recomendación de la comisión evaluadora de ofertas para adjudicación de licitación abierta DR - CAFTA LA No. 04/2015 – CONAMYPE- Suministro de equipo informático y licencias para CONAMYPE. **PUNTO 5.1.8** Solicitud de autorización para



modificar contratos de funcionamiento 2016. **Gerencia Administrativa:** **PUNTO 5.2.1** Solicitud de autorización para remitir el proyecto de actualización de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de CONAMYPE a la Corte de Cuentas de la República. **PUNTO 5.2.2** Solicitud de autorización de prórroga y nuevas contrataciones de arrendamiento de inmuebles y bodegas para el 2015 y 2016. **Gerencia de Talento Humano:** **PUNTO 5.3.1** Solicitud de autorización de prórroga de contratos del personal para el año 2016. **PUNTO 5.3.2** Solicitud de autorización para prestaciones adicionales para el 2016. **SUB DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL: Gerencia de Crecimiento Empresarial:** **PUNTO 6.1.1** Informe de operaciones de los Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE), de mayo a septiembre 2015. **PUNTO 6.1.2** Solicitud de aprobación de los resultados de la evaluación de desempeño de los CDMYPE y su equipo de asesores y asesoras. **PUNTO 6.1.3** Solicitud de autorización para la asignación presupuestaria para los Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE) y planes de trabajo para el 2016. **Gerencia de Emprendimiento:** **PUNTO 6.2.1** Informe de avance a octubre 2015 y continuidad de la ejecución del proyecto "Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa productores de calzado, uniformes y útiles escolares a nivel nacional para el 2016. **PUNTO 6.2.2** Informe de avance a octubre 2015 y solicitud de ampliación de contratos de personal y creación de plazas al 2016, del proyecto "Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo Social en los Municipios de Pobreza Extrema a Nivel Nacional". Fondos FOCAP- PACSES.

PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS DE LA SESIÓN DEL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

Se dio lectura y se aprueba el Acta Ciento Cuarenta y Seis

PUNTO 4.1.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLAN ANUAL OPERATIVO, PLAN ANUAL DE COMPRAS Y PRESUPUESTO 2016.

La Licenciada Clara Silvia Mejía de Téllez, Jefa de la Unidad de Planificación presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la solicitud de aprobación del Plan Anual Operativo, Plan Anual de Compras y Presupuesto 2016. Continúa diciendo que el documento contempla principalmente los temas tales como: Estructura organizativa, contexto en el que se enmarca el POA 2016, metodología proceso de planificación operativa, marco filosófico, estratégico y conceptual 2016, sectores estratégicos, relación directa de CONAMYPE con el plan quinquenal de desarrollo 2015-2019 (PQD), saltos estratégicos de CONAMYPE 2016, resumen de la planificación operativa 2016, indicadores de impacto y gestión esperados 2016, resumen del plan de compras 2016, presupuesto 2016, plan operativo anual 2016, plan anual de compras 2016, plan anual de riesgos 2016. Continúa expresando que el proceso de la planificación operativa 2016 ha tomado como base el Plan Estratégico Institucional 2015-2019, aprobado por la Comisión Nacional, así como la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, la Política Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña



Empresa y la Política Nacional de Emprendimiento. La metodología que se ha trabajado para el POA 2016 está alineada a las iniciativas del PEI 2015 - 2019, la cual permite la coherencia de las actividades operativas de corto plazo con las proyecciones de largo plazo. Para la construcción del POA 2016 se ha tomado como base el documento Directrices para la formulación, aprobación y seguimiento del POA, Plan de adquisiciones y contrataciones y presupuesto 2016 contó con la participación de gerentes, jefes de unidades, coordinadores y personal clave de la institución a través de la realización de 8 talleres contando con la participación de 51% de mujeres y 49% hombres. Está basado en el presupuesto del año 2015 USD\$6,053,905.00. Continúa manifestando que los valores recogidos en dicho documento y que rigen a CONAMYPE son: Integridad, Innovación, Solidaridad, Cooperación, Excelencia, Equidad, Responsabilidad. Continúa expresando que los sectores estratégicos prioritarios son: 1) Con Ventaja Comparativa en el Exterior: a) Textil y confección: Manufactura, b) Química Farmacéutica y cosmetología natural: Manufactura, c) Alimentos y Bebidas: Manufactura, d) Plásticos: Manufactura, e) Aeronáutica: Servicios. 2) Con capacidad de fomento y diversificación productiva: a) Calzado: Manufactura, b) Artesanías: Manufactura, c) Industria informática: Servicios, d) Agroindustria: Manufactura, e) Servicios Logísticos: Servicios, f) Turismo: Servicios. Continúa expresando que el POA ésta en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, PQD, y Programas presupuestarios (reforma MH) se enmarcan en 8 grandes programas los cuales son: 1.- Creación y Desarrollo de nuevos emprendimientos. 2.- Fomento de la Empresarialidad Femenina. 3.- Implementación de la Estrategia Un Pueblo Un Producto. 4.- Desarrollo de Proveedores. 5.- Desarrollo Artesanal. 6.- Desarrollo y crecimiento empresarial de la MYPE. 7.- Fomento a la formalización, gremialización y simplificación de trámites. 8.- Fomento a la participación ciudadana en políticas públicas. Continúa presentando el resumen de la planificación operativa en los territorios para el año 2016, con sus actividades y metas. Continúa diciendo que dentro de las principales apuestas para el año 2016 se tienen las siguientes: 1.- Apertura de centros de atención para la MYPE (2 CEDART Y 1 CENTRO REGIONAL); 2.- Contar con los Reglamentos de la Ley MYPE; 3.- Impulsar la estrategia territorial Un Pueblo Un Producto; 4.- Impulsar la estrategia Municipios Floreciendo para generación de iniciativas económicas en la prevención de la violencia y plan piloto de emprendimientos para personas retornadas; 5.- Consolidar el funcionamiento el Registro MYPE en el territorio; 6.- Gestionar la implementación de la Ley MYPE y el piloto del sistema nacional MYPE a nivel sectorial; 7.- Posicionar y visibilizar el trabajo de CONAMYPE en el territorio y en el ámbito nacional con la implementación de la estrategia de emprendimiento, Un Pueblo Un Producto, Programa de Empresarialidad femenina; 8.- Conducir a las MYPE hacia la exportación, mejora continua de la calidad, innovación y medio ambiente; 9.- Fortalecer la articulación con los aliados estratégicos de CONAMYPE; 10.- Gestionar y diversificar las fuentes de financiamiento para el desarrollo de la



MYPE; 11.- Mayor conocimiento y aplicación institucional del enfoque de género. Gestionar recursos para la dotación de infraestructura física y tecnológica adecuada a las necesidades, mejoramiento del clima laboral, fortalecimiento de las capacidades y mejores beneficios para el personal. Continúa diciendo que presenta los indicadores de impacto con sus metas, los principales riesgos identificados. A continuación el Licenciado Israel Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones presenta el plan de compras para el año 2016 según el detalle

FUENTES DE FONDOS		DETALLE	RUBRO		MONTO DE LOS PLANES DE COMPRA
			54-BIENES Y SERVICIOS	61-ACTIVOS FIJOS	
GOES-MINEC		Bienes y Servicios de Funcionamiento Institucional, entre ellos: Seguridad/ Limpieza/ Telecomunicaciones/ Papelería/ Mantenimientos de vehículos-aíres acondicionados-planta telefónica, etc./ combustible/ agua/ arrendamiento de fotocopiadoras/ Seguros, etc.	\$ 617,875.00		\$617,875.00
FANTEL		Herramientas para talleres/ materias primas para talleres/ papelería/ Consultoría para diseño de catálogos/ cursos de formación artesanal/ Premio Nacional de Artesanías/ Elenco festival de los pueblos, etc.	\$ 40,225.00	\$ 5,000.00	\$ 45,225.00
FOCAP	PROY. ESCOLARES PAQUETES		\$0.00	\$0.00	\$ 17,925.00
	PROY. COMUNIDADES SOLIDARIAS	Servicios de impresión/ papelería/ Alimentos, etc.	\$ 17,925.00		
PACES	PROY. ESCOLARES PAQUETES	Licencias de antivirus/ Alimentos/ Papelería/ Arrendamientos de bienes para talleres, etc	\$ 17,245.00	\$600.00	\$ 27,845.00
	PROY. COMUNIDADES SOLIDARIAS	Sistematización de modelos de emprendimiento/ Fortalecimiento de emprendimientos.	\$ 10,000.00		
PROY. PILOTO REINSERCIÓN ECONOMICA Y PSICOSOCIAL DE PERSONAS RETORNADAS		Alimentos para talleres/ Consultoría para formación de equipos técnicos, etc.	\$ 9,900.00		\$9,900.00
			\$713,170.00	\$5,600.00	\$718,770.00

A continuación la Licenciada Ana Contreras presenta el Presupuesto Inicial y Proyectos Ordinarios 2016; y Proyectos Extraordinarios 2016 que se detallan en los cuadros siguientes:

Presupuesto Inicial y Proyectos Ordinarios 2016

INGRESOS		GOES - MINEC	FANTEL	FOCAP		PACES		TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO			PROY. PAQUETES ESCOLARES	PROY. COMUNIDADES SOLIDARIAS	PROY. PAQUETES ESCOLARES	PROY. COMUNIDADES SOLIDARIAS	
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5300,905.00						5300,905.00
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	753,000.00	150,000.00					903,000.00
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES			85,225.00	136,255.00	28,900.00	10,000.00	260,380.00
	TOTAL GENERAL INGRESOS	6053,905.00	150,000.00	85,225.00	136,255.00	28,900.00	10,000.00	6464,285.00



EGRESOS		GOES - MINEC	FANTEL	FOCAP		PACSES		TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO			PROY. PAQUETES ESCOLARES	PROY. COMUNIDADES SOLIDARIAS	PROY. PAQUETES ESCOLARES	PROY. COMUNIDADES SOLIDARIAS	
51	REMUNERACIONES	2359,490.00	89,375.00	85,225.00	118,330.00	11,055.00		2663,475.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERV	1143,870.00	50,625.00		17,925.00	17,245.00	10,000.00	1239,665.00
55	GASTOS FINANCIEROS	41,130.00						41,130.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,000.00						15,000.00
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	0.00	5,000.00			600.00		5,600.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2494,415.00	5,000.00					2499,415.00
	TOTAL GENERAL EGRESOS	6053,905.00	150,000.00	85,225.00	136,255.00	28,900.00	10,000.00	6464,285.00

Presupuesto proyecto Extraordinario 2016						
COD	OBJETO ESPECIFICO	PROYECTO PILOTO REINSENCION ECONOMICA Y PSICOSOCIAL DE PERSONAS RETORNADAS	TOTAL PROYECTO PILOTO REINSENCION ECONOMICA Y PSICOSOCIAL DE PERSONAS RETORNADAS	BID MODELO EMPRESARIALIDAD FEMENINA (FOMIN/AUSAID)	CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO MODELO EMPRESARIALIDAD FEMENINA	TOTAL BID MODELO EMPRESARIALIDAD FEMENINA
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	206,752.65	206,752.65	57,891.00	76,020.00	133,911.00
	TOTAL GENERAL INGRESOS	206,752.65	206,752.65	57,891.00	76,020.00	133,911.00

COD	OBJETO ESPECIFICO	PROYECTO PILOTO REINSENCION ECONOMICA Y PSICOSOCIAL DE PERSONAS RETORNADAS	TOTAL PROYECTO PILOTO REINSENCION ECONOMICA Y PSICOSOCIAL DE PERSONAS RETORNADAS	BID MODELO EMPRESARIALIDAD FEMENINA (FOMIN/AUSAID)	CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO MODELO EMPRESARIALIDAD FEMENINA	TOTAL BID MODELO EMPRESARIALIDAD FEMENINA
51	REMUNERACIONES	46,552.65	46,552.65		59,576.00	59,576.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9,900.00	9,900.00	57,891.00	16,444.00	74,335.00
55	GASTOS FINANCIEROS	300.00	300.00			
	TOTAL GENERAL EGRESOS	206,752.65	206,752.65	57,891.00	76,020.00	133,911.00

Presupuesto 2016			
DESTINO	MONTO	%	
FONDOS GOES - INVERSION EN TERRITORIO			
GERENCIA CRECIMIENTO EMPRESARIAL	2494,415.00	41%	
* Estrategia CDMYPE	2494,415.00		
GERENCIA DE TALENTO HUMANO	1376,055.65	23%	
* Sueldos, Aguinaldos Gerencias Territorio, Registro MYPE	294,803.30		
* Sueldos, Aguinaldos del Personal Centros Regionales	827,927.55		
* Sueldos, Aguinaldos del Personal Ventanillas de Ciudad Mujer	253,324.80		
GERENCIA ADMINISTRATIVA-SERVICIOS GENERALES	780,000.00	13%	
FONDOS GOES - FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO CENTRAL			
GERENCIA DE TALENTO HUMANO	983,434.35	16%	



* Sueldos, Aguinaldos del Personal Administrativo	456,899.40		
* Sueldos, Aguinaldos del Personal Staff	526,534.95		
GERENCIA ADMINISTRATIVA-SERVICIOS GENERALES		420,000.00	7%
TOTAL PRESUPUESTO FONDOS GOES		6053,905.00	
PROYECTOS - INVERSION EN TERRITORIO			
FONDOS FANTEL		150,000.00	
FONDOS FOCAP		221,480.00	
Proy. Fortalec. A la MYPE productoras de zapatos, uniformes y útiles a nivel nacional	85,225.00		
Proy. Promoción y Fort del Emprendedurismo Social a Nivel Nacional"	136,255.00		
FONDOS PACSES		38,900.00	
Proy. Fortalec. A la MYPE productoras de zapatos, uniformes y útiles a nivel nacional	28,900.00		
Proy. Promoción y Fort del Emprendedurismo Social a Nivel Nacional"	10,000.00		
TOTALES DE PROYECTOS ORDINARIOS		410,380.00	
TOTAL PRESUPUESTO FONDOS GOES Y PROYECTOS ORDINARIOS		6464,285.00	
PROYECTOS EXTRAORDINARIO			
PRO 6075 Desarrollo de un modelo de Empresariedad Femenina en E.S.		133,911.00	
Proy. Piloto Reinserción Económica y Psicosocial de personas retornadas a El Salvador		206,752.65	
TOTAL PROYECTOS EXTRAORDINARIOS		340,663.65	
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL INICIAL 2016		6804,948.65	

Continúa expresando que del total del presupuesto de \$6,804,946.00 el 79.38 % que asciende al monto de \$5,401,511.65 está destinado para inversión en el territorio, y el 20.62% que asciende al monto de \$1,403,434.35 en el costo operativo institucional. **La Comisión Nacional Acuerda:** **A)** Autorizar el Plan Operativo 2016; **B)** Autorizar el Plan Anual de Compras para el año 2016 hasta por un monto de setecientos dieciocho mil setecientos setenta dólares (\$718,770.00); **C)** Autorizar el Presupuesto Inicial y de Proyectos Ordinarios 2016, con las siguientes fuentes: 1) Fondos GOES-MINEC por un monto de seis millones cincuenta y tres mil novecientos cinco dólares (\$6,053,905.00); 2) Fondos FANTEL por un monto de ciento cincuenta mil dólares (\$150,000.00); 3) Fondos FOCAP para Proyecto de Paquetes Escolares por un monto de ochenta y cinco mil doscientos veinticinco dólares (\$85,225.00); 4) Fondos FOCAP para Proyecto de Comunidades Solidarias por un monto de ciento treinta y seis mil doscientos cincuenta y cinco dólares (\$136,255.00); 5) Fondos PACSES para Proyecto de Paquetes Escolares por un monto de veintiocho mil novecientos dólares (\$28,900.00); 6) Fondos PACSES para Proyecto de Comunidades Solidarias por un monto de diez mil dólares (\$10,000.00); **D)** Autorizar el Presupuesto Extraordinario para 2016 con las siguientes fuentes: 1) Proyecto BID Desarrollo de un modelo de empresariedad femenina en El Salvador por un monto de ciento treinta y tres mil novecientos once dólares (\$133,911.00); 2) Proyecto Piloto Reinserción Económica y Psicosocial de personas retornadas por un monto de doscientos seis mil setecientos cincuenta y dos dólares con sesenta y cinco centavos (\$206,752.65); **E)** Autorizar el traslado de la cuenta bancaria de Fondos CONAMYPE FG la cantidad de setenta y seis mil veinte dólares (\$76,020.00) hacia la cuenta bancaria de Contrapartida del proyecto BID Desarrollo de un modelo de empresariedad femenina en El Salvador, para financiar las operaciones correspondientes al aporte en efectivo de dicho proyecto. **F)** Agréguese el documento que contiene el Plan Operativo 2016, con su respectivo Plan Anual de Compras y Presupuestos al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. **COMUNÍQUESE**



PUNTO 4.2.1 INFORME DE RESULTADOS DE ARQUEO DE CAJA CHICA INSTITUCIONAL A SEPTIEMBRE 2015.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a las personas miembros de Comisión Nacional el informe de resultados de arqueo de caja chica institucional a septiembre 2015. Continúa diciendo que el examen tiene por objetivo el evaluar la adecuada custodia y uso del Fondo de Caja Chica Institucional, así como los procesos de control interno aplicado para autorizar y liquidar documentos. Continúa expresando que se verificó que los fondos de Caja Chica se estén manejando y utilizando de una manera confiable e íntegra, de conformidad al “Instructivo para la Administración del Fondo de Caja Chica”, aprobado por medio de resolución DA/No. 007/2011, Decreto Ejecutivo No. 15. “Reformas al Reglamento General de Viáticos” y demás normativa legal y técnica aplicable. Continúa manifestando que no se detectó ninguna diferencia u observación que deba ser reportada, por lo que solicita dar por recibido el citado informe. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de resultados de arqueo de caja chica institucional a septiembre 2015, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2.2 INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REVISIÓN DE CONTROL ADMINISTRATIVO APLICADO SOBRE EL COMBUSTIBLE A CENTROS REGIONALES Y OFICINA CENTRAL.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a las personas miembros de Comisión Nacional el informe de resultados obtenidos en la revisión de control administrativo aplicado sobre el combustible a Centros Regionales y oficina central. Continúa diciendo que el objetivo del examen es el de evaluar la custodia, manejo y distribución de los vales de combustible adquiridos por la Institución; así como verificar la correcta aplicación de controles internos en la autorización, utilización, liquidación y devolución de vales. Continúa expresando que los vales verificados corresponden a la compra de fecha 25 de marzo de 2015, Según consta en Acta de Recepción Final, donde se establece que se adquirieron 2,800 vales, valorados cada uno en \$10.00 y con la siguiente serie de correlativos: del 400476239 al 400479038. Haciendo un valor total de \$28,000.00. continúa manifestando que no se detectó ninguna diferencia u observación que deba ser reportada por lo que solicita dar por recibido el informe. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de resultados obtenidos en la revisión de control administrativo aplicado sobre el combustible a Centros Regionales y oficina central, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.



PUNTO 4.3.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA MISIÓN DE FUNCIONARIOS SALVADOREÑOS A ONUDI, VIENA, AUSTRIA.

La Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, la solicitud autorización para participar en la misión de funcionarios salvadoreños a ONUDI, Viena, Austria. Continúa diciendo que la ONUDI es la agencia especializada de las Naciones Unidas que promueve el desarrollo industrial para disminuir la pobreza, lograr una globalización inclusiva y la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas. Que el mandato de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) es promover y acelerar el desarrollo industrial sostenible e inclusivo en países en desarrollo y economías en transición. Continúa expresando que el Ministerio de Economía, manifestó el interés de que una delegación de El Salvador visitara Viena, en el marco de la XVI Conferencia General de ONUDI con el objetivo de hacer las gestiones correspondientes para la formulación y desarrollo de un Programa de País, orientado a apoyar la implementación de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador. Continúa expresando que la ONUDI ha tenido a bien invitar a 6 funcionarios salvadoreños para participar en la misión siendo estos: Viceministra de Industria y Comercio, MINEC, Director de Relaciones Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Presidente de PROESA, Directora Ejecutiva de CONAMYPE, Director de Políticas Productivas de MINEC, y el Director de Innovación y Calidad de MINEC. Continúa manifestando que los datos de la misión son: 1) Fechas de misión: del 9 al 15 de enero 2016, 2) Ciudad: Viena, Austria, 3) Gastos de Viaje: ONUDI asume los gastos de boletos y alojamiento, no así de viáticos para los participantes, 4) Alimentación y gastos terminales: serán cubiertos por las instituciones participantes. Por lo que se solicita autorizar la participación Dirección Ejecutiva en la misión oficial a Viena, Austria y se autorice el pago de viáticos has por el monto de mil dólares. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar a la Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva para que viaje en misión oficial a la Ciudad de Viena, República de Austria, para participar en el marco de la XVI Conferencia General de ONUDI. A realizarse del once al catorce de enero de dos mil dieciséis. Para formular y desarrollar un programa de país orientado a apoyar la implementación de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador; b) Los gastos de boletos y alojamiento serán cubierto por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, La Licenciada Ileana Rogel inicia viaje el día nueve de enero y regresa el día quince de enero del dos mil dieciséis; c) Autorizar el pago de un mil dólares (USD \$ 1,000.00) de viáticos, para el desarrollo de la misión, por considerarse como una misión que contribuye a los objetivos estratégicos institucionales y un compromiso impostergable e ineludible; d) Nombrase a la Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez, Directora Ejecutiva



Interina Ad-Honoren del nueve al quince de enero de dos mil dieciséis.
COMUNIQUESE

PUNTO 5.1.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BASES E INICIO DE PROCESOS DE CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN No. 01/2016-CONAMYPE, CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS Y FIANZAS DE FIDELIDAD.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones, presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, la solicitud de autorización de bases e inicio de procesos de concurso por libre gestión No. 01/2016- CONAMYPE, Contratación de pólizas de seguros y fianzas de fidelidad. Continúa diciendo que CONAMYPE requiere contar con seguros, los cuales deberán brindar cobertura a todos los bienes propiedad de CONAMYPE o bajo su responsabilidad, tales como, pero no limitados, a mobiliario y equipo de oficina, telefónico y todos los demás bienes muebles y materiales y suministros de oficina, así como la de sus empleados. Continúa expresando que en este contexto se requiere la adquisición de las siguientes pólizas de seguro, según detalle: Ítem 1: 1.1 Seguro todo riesgo incendio; 1.2 Todo riesgo Equipo Electrónico; 1.3 Seguro fidelidad de funcionarios y empleados. Ítem 2: 2.1 Seguro de automotores; Ítem 3: 3.1 Seguro Colectivo de vida. Continúa expresando que los criterios de evaluación serán: 1) Cumplimiento de los aspectos legales (obligatorio) 2) Clasificación de riesgo: 10 puntos; 3) Evaluación de puntajes en cobertura, deducibles, participación y catastróficos: 60 puntos; 4) Evaluación de desempeño: 10 Puntos; 5) Oferta Económica: 20 puntos. Haciendo un total de 100 puntos. Siendo la empresa ganadora la que obtenga el mayor puntaje al final de la evaluación por cada ítem. Continúa manifestando que se propone como Comisión Evaluadora a: Ingeniero Melvin Santos/ Jefe Unidad Servicios Generales/ Solicitante /Especialista; Licenciada Susana Mejía /Gerenta Gestión de Talento Humano/Solicitante /Especialista; Licenciado Salvador Ramírez/ Analista Financiero; Licenciado Rony Alcántara / Analista AC, Licenciado Oscar García /Técnico Unidad Legal. Continúa expresando que se cuenta con un presupuesto de treinta y un mil seiscientos setenta y cinco dólares GOES MINEC, de los cuales trece mil seiscientos cinco dólares son para bienes muebles y dieciocho mil setenta dólares son para seguro de personas. Continúa diciendo que solicita la autorización de las especificaciones técnicas y el inicio del proceso de concurso de libre gestión, así como su presupuesto y la comisión evaluadora de ofertas. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar las especificaciones técnicas e inicio de proceso de concurso por libre gestión No. 01/2016- CONAMYPE, Contratación de pólizas de seguros y fianzas de fidelidad; b) Conformar la Comisión Evaluadora de ofertas con el Ingeniero Melvin Santos/ Jefe Unidad Servicios Generales/ Solicitante /Especialista; Licenciada Susana Mejía /Gerenta Gestión de Talento Humano /Solicitante /Especialista; Licenciado Salvador Ramírez/



Analista Financiero; Licenciado Rony Alcántara / Analista AC, Licenciado Oscar García /Técnico Unidad Legal; c) Autorizar el presupuesto para dicho proceso; d) Que la Dirección Ejecutiva a través de la Gerencia AC, continúe con el proceso correspondiente; e) Agréguese las especificaciones técnicas al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE

PUNTO 5.1.2 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BASES E INICIO DE PROCESO DE CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN No. 02/2016 CONAMYPE-SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2016.

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones, presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, la solicitud de autorización de bases e inicio de proceso de concurso por libre gestión No. 02/2016 CONAMYPE - Suministro de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos automotores de CONAMYPE durante el año 2016. Continúa diciendo que se requiere contratar Persona Natural o Jurídica, legalmente constituida, con capacidad para brindar el mantenimiento preventivo y correctivo de hasta veintidós (22) vehículos automotores, de diferentes años de fabricación, marcas, clases y modelos; propiedad de la CONAMYPE; y una (1) Motocicleta; a fin de lograr su buen funcionamiento durante el año 2016 los vehículos objeto de dichos servicios se detallan en el siguiente cuadro:

ITEM	VEHICULO	TIPO VEHICULO	COMBUSTIBLE	AÑO VEHICULO
1	OPEL FRONTERA N15515	CAMIONETA	GASOLINA	1997
2	NISSAN PATROL N15328	CAMIONETA	DIESEL	1993
3	MOTOCICLETA KYMCO M38403	MOTOCICLETA	GASOLINA	1995
4	HYUNDAI TUCSON N5492	CAMIONETA	GASOLINA	2007
5	MITSUBISHI L200 N7785	PICK-UP 4x2	DIESEL	2010
6	NISSAN FRONTIER N4053	PICK-UP 4x2	DIESEL	2011
7	NISSAN FRONTIER N4626	PICK-UP 4x2	DIESEL	2011
8	NISSAN FRONTIER N4069	PICK-UP 4x2	DIESEL	2011
9	NISSAN FRONTIER N3409	PICK-UP 4x4	DIESEL	1999
10	NISSAN XTRAIL N3448	CAMIONETA	GASOLINA	2004
11	NISSAN XTRAIL N3071	CAMIONETA	GASOLINA	2004
12	NISSAN FRONTIER N3744	PICK-UP 4x4	DIESEL	2008
13	JEEP CHEROKEE N3584	CAMIONETA	GASOLINA	1996
14	TOYOTA HILUX N7864	PICK-UP 4x2	DIESEL	2013
15	NISSAN XTRAIL N2844	CAMIONETA	GASOLINA	2009
16	NISSAN FRONTIER N8704	PICK-UP 4x2	DIESEL	2014
17	NISSAN SENTRA DX N8733	SEDAN	GOSOLINA	2014
18	NISSAN SENTRA DX N8735	SEDAN	GOSOLINA	2014
19	NISSAN SENTRA DX N8704	SEDAN	GOSOLINA	2014
20	NISSAN FRONTIER N8834	PICK-UP 4x2	DIESEL	2015
21	NISSAN SENTRA DX N7809	SEDAN	GOSOLINA	2015
22	NISSAN SENTRA DX N7797	SEDAN	GOSOLINA	2015
23	NISSAN FRONTIER LCV N7806	PICK-UP 4x4	DIESEL	2016



Continúa diciendo que los criterios de evaluación serán: 1) Cumplimiento de los aspectos legales (obligatorio); 2) Evaluación de la Oferta Técnica, según detalle 60 puntos; 3) Evaluación de listado de precios correctivos 15 puntos; 5) Evaluación de desempeño 10 Puntos; 6) Oferta Económica 15 puntos. Haciendo un Total 100 puntos. La empresa ganadora será aquella que obtenga el mayor puntaje al final de la evaluación. Continúa manifestando que se propone que la comisión evaluadora este conformada por: Ingeniero Melvin Santos/ Jefe Unidad Servicios Generales /solicitante, Señor Naili Nanyo Trejo/ Encargado de Activo Fijo y Logística / Especialista, Licenciado Salvador Ramírez /Analista Financiero, Licenciado Rony Alcántara /Analista de adquisiciones y contrataciones, Licenciado Oscar Mauricio García /Técnico Unidad Legal. Continúa manifestando que se cuenta con un presupuesto de cuarenta y dos mil dólares de los fondos GOES MINEC de los cuales treinta y un mil dólares son para mantenimiento correctivo y once mil dólares son para mantenimiento preventivo. Continúa diciendo que solicita la autorización de las especificaciones técnicas y el inicio del proceso de concurso de libre gestión, así como su presupuesto y la comisión evaluadora de ofertas. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar las especificaciones técnicas e inicio del proceso de concurso por libre gestión No. 02/2016 CONAMYPE-Suministro de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos automotores de CONAMYPE durante el año 2016; b) Conformar la Comisión Evaluadora de ofertas con el Ingeniero Melvin Santos /Jefe Unidad Servicios Generales /solicitante, Señor Naili Nanyo Trejo /Encargado de Activo Fijo y Logística/ Especialista, Licenciado Salvador Ramírez /Analista Financiero, Licenciado Rony Alcántara /Analista de adquisiciones y contrataciones, Licenciado Oscar Mauricio García /Técnico Unidad Legal; c) Autorizar el presupuesto para dicho proceso; d) Que la Dirección Ejecutiva a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso correspondiente; e) Agréguese las especificaciones técnicas al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE

PUNTO 5.1.3 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BASES E INICIOS DE PROCESO LICITACIÓN ABIERTA DR. CAFTA LA No. 01/2016- CONAMYPE- SUMINISTRO DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS OFICINAS DE LA CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2016.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones, presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, la solicitud de autorización de bases e inicio de proceso de licitación abierta DR. CAFTA LA No. 01/2016- CONAMYPE- Suministro de servicio de vigilancia y seguridad privada para las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2016. Continúa diciendo que como justificación se puede mencionar: 1.- Se necesita contar con seguridad para todas las oficinas de la CONAMYPE a nivel nacional, 2.- Contar con un servicio de vigilancia que brinde seguridad y confianza a los clientes



internos y externos que hacen uso de los servicios de CONAMYPE. 3.- Que el personal designado a la Institución sea responsable en el cumplimiento de las funciones y medidas de seguridad; 4.- Que el personal este debidamente capacitado en el uso de armas de fuego y equipo de seguridad a su cargo. 5.- Que el personal asignado este uniformado y equipado con arma corta, municiones, lámpara, radio de comunicación, etc. 6.- Que la empresa contratada posea experiencia en seguridad y que cuente con equipo de apoyo ante posibles emergencias. Continúa expresando que las oficinas a ser cubiertas por seguridad son: 1.- CONAMYPE Oficinas Centrales - incluyendo parqueo 8 agentes; 2.- Centro Regional San Salvador 2 agentes; 3.- Centro Regional Zacatecoluca 2 agentes; 4.- Centro Regional San Miguel 2 agentes; 5.- Centro Regional Sonsonate 2 agentes; 6.- Centro Regional Santa Ana 2 agentes; 7.- Centro Regional Cojutepeque 2 agentes; 8.- Centro Regional Chalatenango 2 agentes; 9.- Centro Regional La Unión 2 agentes; 10.- Centro Regional La Libertad 2 agentes; 11.- Centro de Desarrollo Artesanal La Palma 2 agentes; 12.- Centro de Desarrollo Artesanal Nahuizalco 2 agentes; 13.- Centro de Desarrollo Artesanal Ilobasco 2 agentes. Continúa expresando que el contenido de la licitación comprende los temas siguientes: SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES; SECCION II - EVALUACIÓN DE OFERTAS; SECCION III - ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; SECCION IV - CONDICIONES TÉCNICAS; SECCION V – ADMINISTRACIÓN – ANEXOS. Continúa manifestando que los criterios de evaluación se detallan en el siguiente cuadro:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO
CAPACIDAD LEGAL	Obligatoria	Obligatoria
SITUACIÓN FINANCIERA	10 puntos	07 puntos
OFERTA TÉCNICA	40 puntos	31 puntos
ADMINISTRACIÓN	10 puntos	07 puntos
OFERTA ECONÓMICA	40 puntos	
TOTAL	100 puntos	

Continúa expresando que se propone que la Comisión Evaluadora este conformada por: Ingeniero Melvin Santos - Jefe del Departamento de Servicios Generales / Solicitante, especialista, Licenciado Salvador Ramírez - Analista Financiero, Ingeniero Eric Campos, Analista de adquisiciones y contrataciones; Licenciado Oscar Mauricio García, Técnico Unidad Legal. Continúa manifestando que se cuenta con un presupuesto de ciento cuarenta y seis mil ochocientos ochenta dólares. Continúa diciendo que solicita la autorización de las bases e inicio del proceso de la Licitación Abierta DR -CAFTA, así como su presupuesto y la comisión evaluadora de ofertas. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar las bases e inicio del proceso de Licitación Abierta DR. CAFTA LA No. 01/2016- CONAMYPE- Suministro de servicio de vigilancia y seguridad privada para las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2016; b) Conformar la Comisión Evaluadora de ofertas con el Ingeniero Melvin Santos, Jefe del Departamento de Servicios Generales / Solicitante, especialista,



Licenciado Salvador Ramírez, Analista Financiero, Ingeniero Eric Campos, Analista de adquisiciones y contrataciones; Licenciado Oscar Mauricio García, Técnico Unidad Legal; **c)** Autorizar el presupuesto para dicho proceso; **d)** Que la Dirección Ejecutiva a través de la Gerencia AC, continúe con el proceso correspondiente; **e)** Agréguese las bases de licitación al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.4 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BASES E INICIO DE PROCESOS LICITACIÓN ABIERTA DR. CAFTA LA No. 02/2016-CONAYPE-SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2016.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones, presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, la solicitud de autorización de bases e inicio de proceso de licitación abierta DR. CAFTA LA No. 02/2016-CONAYPE- Suministro de servicios de limpieza para las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2016. Continúa diciendo que dentro de los productos requeridos se tienen: 14 técnicos de limpieza, uno para cada Centro Regional y cinco para las oficinas Centrales, así como un mensajero. La contratación de los servicios de limpieza se hace necesaria para mantener limpias y aseadas las diferentes instalaciones que ocupan las oficinas de la CONAMYPE. El período de contratación sería de abril a diciembre 2016. Las áreas de trabajo del servicio requerido incluyen, entre otros, los pasillos, baños, oficinas, cocinas, etc. La empresa a contratar deberá suministrar todos los materiales e insumos necesarios para la prestación del servicio. Continúa diciendo que se cuenta con un presupuesto de ochenta y dos mil doscientos treinta dólares provenientes de los fondos GOES MINEC. Continúa expresando que el contenido de las bases comprende: SECCION I - Instrucciones a los licitantes; SECCIÓN II - Productos esperados y tareas específicas a realizar; SECCION III- Evaluación de ofertas. SECCION IV - Adjudicación del contrato. ANEXOS. Continúa expresando que los criterios de evaluación se detallan en el cuadro siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
CAPACIDAD LEGAL	No tiene puntaje (obligatoria)
SITUACIÓN FINANCIERA	Máximo 10 puntos – mínimo 07 puntos
OFERTA TÉCNICA	Máximo 60 puntos – mínimo 35 puntos
EQUIPO DE LIMPIEZA CON QUE CUENTA DEL LICITANTE	8
STOCK DE INVENTARIO	8
NUMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	15
MONTO DE PROYECTOS EJECUTADOS	7
AÑOS DE EXPERIENCIA	10
REFERENCIAS DEL LICITANTE	9
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	3
TOTAL...	60
OFERTA ECONÓMICA	30 puntos.
TOTAL	100 puntos



Continúa diciendo que se propone como comisión evaluadora a: Ingeniero Melvin Santos - Jefe del Departamento de Servicios Generales / Solicitante, especialista, Licenciado Salvador Ramírez - Analista Financiero, Ingeniero Eric Campos – Analista de adquisiciones y contrataciones, Licenciado Oscar Mauricio García- Técnico Unidad Legal. Continúa expresando que solicita la autorización de las bases e inicio del proceso de la Licitación Abierta DR - CAFTA, así como su presupuesto y la comisión evaluadora de ofertas. **La Comisión Nacional acuerda:** a) Autorizar las bases e inicio del proceso de Licitación Abierta DR. CAFTA LA No. 02/2016 CONAYPE Suministro de servicios de limpieza para las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2016; b) Conformar la Comisión Evaluadora de ofertas con el Ingeniero Melvin Santos, Jefe del Departamento de Servicios Generales /Solicitante, especialista, Licenciado Salvador Ramírez, Analista Financiero, Ingeniero Eric Campos, Analista de adquisiciones y contrataciones, Licenciado Oscar Mauricio García, Técnico Unidad Legal; c) Autorizar el presupuesto para dicho proceso; d) Que la Dirección Ejecutiva a través de la Gerencia AC, continúe con el proceso correspondiente; e) Agréguese las bases de licitación al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.5 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BASES E INICIO DE PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA DR. CAFTA LA No. 03/2016 CONAMYPE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ENLACES DE INTERNET, TELEFONÍA FIJA Y TELEFONÍA MÓVIL) PARA LA CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2016.

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones, presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, la solicitud de autorización de bases e inicio de proceso de licitación abierta DR. CAFTA LA No. 03/2016 - CONAMYPE- Contratación de servicios de telecomunicaciones (enlaces de internet, telefonía fija y telefonía móvil) para la CONAMYPE durante el año 2016. Continúa diciendo que el objetivo es el de contar con servicios de telefonía fija en todas las oficinas a nivel nacional, así como contar con servicios de telefonía celular para personal institucional, de jefaturas, gerencias, dirección, etc. Contar con servicios de internet en las diferentes oficinas de la CONAMYPE, lo anterior para mantener constante comunicación entre los clientes internos y externos de la institución. Continúa manifestando que los productos esperados se detallan en el cuadro siguiente:

Lote No.1	Detalle
	Un (1) enlace mínimo de 10Mbps de ancho de banda para internet Un (1) enlace de datos dedicado con el Ministerio de Hacienda con ancho de banda como mínimo de 2Mbps. Un (1) enlace de 8Mbps para oficina central Un (1) enlace de 5 Mbps para servidores Dieciséis (16) IPs públicas correlativas
Lote No.	Telefonía ISDN (E1'S), oficina Central

2	Telefonía Fija Análoga -26 líneas para Oficina Central y CR CONAMYPE
	Telefonía Celular – 74 líneas

Continúa expresando que el plazo del servicio es de abril a diciembre 2016, para lo cual se cuenta con un presupuesto de ciento nueve mil quinientos dólares provenientes de los fondos GOES MINEC lo cual se detalla en el cuadro siguiente por lote:

# LOTE	DESCRIPCIÓN	Presupuesto	GARANTÍA
1	ENLACES IP E INTERNET OFICINA CENTRAL	\$50,000.00	\$1,500.00
2	TELEFONÍA FIJA ISDN (E1'S) / TELEFONÍA FIJA ANALÓGICA, TELEFONÍA MOVIL CON PLAN DE DATOS	\$59,500.00	\$1,785.00
TOTAL...		\$109,500.00	\$3,285.00

Continúa presentando el contenido de las Bases y los criterios de evaluación estos últimos los detalla en el cuadro siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
CAPACIDAD LEGAL	No tiene puntaje (obligatoria)
SITUACIÓN FINANCIERA	Máximo 100 puntos – mínimo 70 puntos
OFERTA TÉCNICA	100 puntos (cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas por cada lote licitado)
OFERTA ECONÓMICA	Primer lugar, el precio más bajo por lote licitado.
TOTAL	100 puntos

Continúa diciendo que se propone conformar la comisión evaluadora con el señor Sr. Naili Nanyo Trejo - Encargado de Activo Fijo y Logística / solicitante – especialista, Licenciado Carlos Sermeño - Jefe del Departamento de Informática / solicitante – especialista, el Ingeniero Melvin Santos - Jefe del Departamento de Servicios Generales / Solicitante, especialista, Licenciado Ana Contreras – Gerente Financiera, Ingeniero Eric Campos – Analista de adquisiciones y contrataciones, Licenciado Oscar Mauricio García- Técnico Unidad Legal. Continúa expresando que solicita la autorización de las bases e inicio del proceso de la Licitación Abierta DR -CAFTA, así como su presupuesto y la comisión evaluadora de ofertas. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar las bases e inicio del proceso de Licitación Abierta DR. CAFTA LA No. 03/2016 CONAMYPE Contratación de servicios de telecomunicaciones (enlaces de internet, telefonía fija y telefonía móvil) para la CONAMYPE durante el año 2016; b) Conformar la Comisión Evaluadora de ofertas con el Sr. Naili Nanyo Trejo, Encargado de Activo Fijo y Logística /solicitante especialista; Licenciado Carlos Sermeño, Jefe del Departamento de Informática /solicitante especialista; Ingeniero Melvin Santos, Jefe del Departamento de Servicios Generales /Solicitante, especialista, Licenciada Ana Contreras, Gerente Financiera/ Analista Financiera, Ingeniero Eric Campos, Analista de adquisiciones y contrataciones, Licenciado Oscar Mauricio García, Técnico Unidad Legal; c) Autorizar el presupuesto para dicho proceso; d) Que la Dirección Ejecutiva a través de la Gerencia AC, continúe con el proceso



correspondiente; e) Agréguese las bases de licitación al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.6 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BASES E INICIO DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 01/2016 CONAMYPE-SUMINISTRO DE TINTA, TÓNER, PAPEL BOND Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LA CONAMYPE.

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones, presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, la solicitud de autorización de bases e inicio de proceso de licitación pública LP No. 01/2016 CONAMYPE- Suministro de tinta, tóner, papel bond y artículos de oficina para la CONAMYPE durante el año 2016. Continúa diciendo que dentro de los productos esperados a ser suministrados se tienen: LOTE # 1: cartuchos de tinta, cartuchos de tóner. LOTE # 2: resmas de papel / sobres manila, Lapiceros / Libretas, Grapas / Postit, Cintas adhesivas / Etc. Continúa manifestando que se cuenta con un presupuesto disponible de treinta y cinco mil dólares provenientes de los fondos GOES MINEC. Continúa manifestando que las bases cuentan con tres secciones las cuales son: SECCION I - Instrucciones a los licitantes; SECCION II - Evaluación de ofertas; SECCION III Adjudicación del contrato. Continúa expresando que los criterios de evaluación se detallan en el cuadro siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
CAPACIDAD LEGAL	No tiene puntaje (obligatoria)
SITUACIÓN FINANCIERA	Máximo 100 puntos – mínimo 70 puntos
OFERTA TÉCNICA	100 puntos (cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas por cada ítem licitado)
OFERTA ECONÓMICA	Primer lugar, el precio más bajo por ítem licitado.
TOTAL	100 puntos

Continúa diciendo que la adjudicación se hará de forma parcial por ítem, al licitante que haya cumplido con los aspectos legales, financieros y técnicos requeridos y haya presentado el menor precio en su oferta económica por ítem. Continúa manifestando que se propone que la comisión evaluadora se conforme con el Ingeniero Melvin Santos - Jefe del Departamento de Servicios Generales, solicitante/especialista, Licenciado Salvador Ramírez / Analista Financiero, Ingeniero Eric Campos / Analista de adquisiciones y contrataciones, Licenciado Oscar Mauricio García / Técnico Unidad Legal, Srta. Yanira González- Encargada de Proveeduría / Solicitante. Continúa expresando que solicita la autorización de las bases e inicio del proceso de la Licitación Pública, así como su presupuesto y la comisión evaluadora de ofertas. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar las bases e inicio de proceso de licitación pública LP No. 01/2016 CONAMYPE- Suministro de tinta, tóner, papel bond y artículos de oficina para la CONAMYPE durante el 2016; b) Conformar la Comisión Evaluadora de ofertas con el Ingeniero Melvin Santos, Jefe del



Departamento de Servicios Generales, solicitante/ especialista, Licenciado Salvador Ramírez /Analista Financiero, Ingeniero Eric Campos /Analista de adquisiciones y contrataciones, Licenciado Oscar Mauricio García /Técnico Unidad Legal, Srta. Yanira González- Encargada de Proveeduría /Solicitante; **c)** Autorizar el presupuesto para dicho proceso; **d)** Que la Dirección Ejecutiva a través de la Gerencia AC, continúe con el proceso correspondiente; **e)** Agréguese las bases de licitación al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE

PUNTO 5.1.7 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN ABIERTA DR - CAFTA LA No. 04/2015 – CONAMYPE- SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO Y LICENCIAS PARA CONAMYPE.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente de Adquisición y Contratación presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la recomendación de la comisión evaluadora de ofertas para adjudicación de licitación abierta DR - CAFTA LA No. 04/2015 CONAMYPE Suministro de equipo informático y licencias para CONAMYPE. Continúa diciendo que el día 24 de agosto de 2015 fueron aprobadas las Bases e inicio del proceso de Licitación, cuya publicación se realizó los días del 22 al 24 de septiembre de 2015 dando a conocer el lanzamiento de las Bases de Licitación y se procedió a efectuar invitación en prensa escrita, en página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE, tanto a personas naturales como jurídicas del ramo interesadas. Continúa expresando que el 03 de noviembre del presente año se recibieron las ofertas de nueve proveedores siendo estos: 1) GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., 2) RICOH EL SALVADOR, S. A. DE C. V., 3) PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., 4) INNOVATIONS & INTEGRATED SOLUTIONS, S.A. DE C.V., 5) DATA & GRAPHICS, S. A. DE C. V., 6) RAF, S.A. DE C.V., 7) COPIADORAS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., 8) STB COMPUTER, S.A. DE C.V., y 9) SEGACORP, S.A. DE C.V.; Continúa manifestando que los ítems sometidos a licitación fueron: 1- COMPUTADORA DE ESCRITORIO con 30 unidades, 2- COMPUTADORA NOTEBOOK con 15 unidades, 3- SERVIDOR con 1 unidad, 4- SERVIDOR TIPO SAN con 2 unidades, 5- FIREWALL DE ALTO DESEMPEÑO con 1 unidad, 6- FIREWALL DE MEDIANO DESEMPEÑO con 1 unidad, 7- FIREWALL DE BAJO DESEMPEÑO con 11 unidades, 8- SWITCHES DE ALTO DESEMPEÑO con 4 unidad, 9-IMPRESORES MULTIFUNCIONALES BLANCO Y NEGRO con 10 unidad, 10-LICENCIA DE SOFTWARE OFIMATICO con 15 unidades, 11-LICENCIA DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS con 45 unidades, 12-LICENCIAS DE VIRTUALIZACION PARA SITIO PRINCIPAL Y SITIO DE CONTINGENCIA con 14 unidades, 13-LICENCIA PARA BASE DE DATOS con 1 unidad, 14-LICENCIA DE SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDOR con 1 unidad, y 15-PAQUETE DE LICENCIAS PARA RESPALDO con 3 unidades. Continúa diciendo que se recibieron ofertas para los siguientes ítems, según el siguiente



detalle: GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. ítems 2, 3 y 4; RICOH EL SALVADOR, S. A. DE C. V., ítems 2, y 9; PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., ítems 1, 2, 3, y 4,; INNOVATIONS & INTEGRATED SOLUTIONS, S.A. DE C.V., ítems 1, 2, 3, 4, 9, 10 y 11; DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V., ítems 1, 2, 10 y 11; RAF, S.A. DE C.V., ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 15; COPIADORAS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., ítem 9; STB COMPUTER, S.A. DE C.V, ítems 1, 2, 10, y 11; SEGACORP, S.A. DE C.V., ítem 12. Continúa expresando que de acuerdo a lo indicado en la base de licitación del proceso mencionado los aspectos a evaluar son: Aspectos legales los cuales son obligatorios, Financieros los cuales tienen una ponderación de 10 puntos y el puntaje mínimo que se debe obtener en este aspecto para que sea considerada la oferta técnica de los licitantes es de 7 puntos, Técnicos los cuales tienen una ponderación máxima de 50 puntos y el puntaje mínimo que se debe obtener en este aspecto para que sea considerada la oferta económica de los licitantes es de 50 puntos, según la sección II, numeral 1, segunda etapa de las citadas bases. Continúa diciendo que dentro del ANEXO 1 - condiciones técnicas del suministro requerido, se establece que el licitante deberá preparar una oferta técnica descriptiva, utilizando los cuadros de especificaciones para cada Ítem y puntualizando si se cumple o no se cumple con lo solicitado e indicando dentro de la columna Especificaciones licitadas, el cumplimiento de lo requerido, por lo que de acuerdo a lo anterior y demás aspectos indicados en la base de licitación los licitantes en cada ítem obtuvieron los resultados siguientes:

ITEM No. 1: COMPUTADORA DE ESCRITORIO - CANTIDAD REQUERIDA: 30					
ASPECTOS EVALUADOS	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	INNOVATIONS & INTEGRATED SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.	RAF, S.A. DE C.V.	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
OFERTA TECNICA	50.00	4.00	50.00	50.00	50.00
OFERTA ECONOMICA	40.00	N/A	39.11	38.97	39.94
PUNTAJE TOTAL	100.00	14.00	99.11	98.97	99.94
Precio Unitario con IVA	\$729.98	N/A	\$746.50	\$749.19	\$731.00
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$21,899.40	N/A	\$22,395.00	\$22,475.70	\$ 21,930.00

Continúa expresando que la oferta técnica de INNOVATIONS & INTEGRATED SOLUTIONS, S.A. DE C.V no cumplió con los aspectos técnicos para este ítem, dado que ofertó 4 puertos de 2.0 y 2 puertos de 3.0, siendo lo solicitado 6 puertos de 2.0 y 2 puertos de 3.0; El presupuesto para este ítem es de \$24,000.00. STB COMPUTER, S.A. DE C.V.: En su oferta económica contiene error en la cantidad ofertada dado que se ofertó un número menor de computadoras y como consecuencia en el precio ofertado, dado que se pide 30 equipos y se ofertó por 3 de ellos; se expresó que de acuerdo a la sección I



numeral 20 letra e) de las Bases de Licitación, se deberá ofertar por la totalidad de bienes de cada ítem.

ITEM No. 2: COMPUTADORA NOTEBOOK – CANTIDAD REQUERIDA: 15							
ASPECTOS EVALUADOS	GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	INNOVATIONS & INTEGRATED SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.	RAF, S.A. DE C.V.	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
OFERTA TECNICA	50.00	50.00	50.00	44.00	50.00	50.00	44.00
OFERTA ECONÓMICA	38.60	30.49	37.82	N/A	40.00	34.88	N/A
PUNTAJE TOTAL	98.60	90.49	97.82	54.00	100.00	94.88	54.00
Precio Unitario con IVA	\$837.39	\$1,059.94	\$854.51	N/A	\$808.00	\$926.60	N/A
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$ 12,560.85	\$ 15,899.10	\$ 12,817.65	N/A	\$ 12,120.00	\$13,899.00	N/A

Continúa diciendo que para este ítem que las siguientes ofertas no cumplieron con los aspectos técnicos dado que: 1) INNOVATIONS & INTEGRATED SOLUTIONS, S.A. DE C.V., oferta servicio de garantía en Centro de Servicio siendo lo solicitado servicio In Situ, y 2) STB COMPUTER, S.A. DE C.V., ofrece 1 año de garantía y se solicitan 3 años; El presupuesto para este ítem es de \$14,250.00; La oferta económica de RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V. sobrepaso el presupuesto disponible.

ITEM No. 3: SERVIDOR – CANTIDAD REQUERIDA: 1				
ASPECTOS EVALUADOS	GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	INNOVATIONS & INTEGRATED SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	RAF, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00	10.00	10.00	10.00
OFERTA TECNICA	10.00	10.00	50.00	44.00
OFERTA ECONÓMICA	N/A	N/A	36.69	40.00
PUNTAJE TOTAL	20.00	20.00	86.69	100.00
Precio Unitario con IVA	N/A	N/A	\$13,090.03	\$12,006.25
Monto de la Oferta Económica con IVA	N/A	N/A	\$13,090.03	\$12,006.25

Continúa expresando que para este ítem que las siguientes ofertas no cumplieron con los aspectos técnicos dado que: 1) GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., el servidor ofertado no cumple con la especificación de caratula de protección, y 2) PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., el procesador ofertado no cumple con la velocidad mínima de reloj requerida por procesador dado que se pidió (2.6) y se oferto (1.7); El presupuesto para este ítem es de \$13,000.00; La oferta económica de



INNOVATIONS & INTEGRATED SOLUTIONS, S.A. DE C.V. sobrepaso el presupuesto disponible.

ITEM No. 4: SERVIDOR TIPO SAN- CANTIDAD REQUERIDA: 2				
ASPECTOS EVALUADOS	GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	INNOVATIONS & INTEGRATED SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	RAF, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00	10.00	10.00	10.00
OFERTA TECNICA	10.00	50.00	50.00	50.00
OFERTA ECONÓMICA	N/A	24.71	34.39	40.00
PUNTAJE TOTAL	20.00	84.71	94.39	100.00
Precio Unitario con IVA	N/A	\$20,079.65	\$14,426.26	\$12,404.01
Monto de la Oferta Económica con IVA	N/A	\$40,159.30	\$28,852.52	\$24,808.02

Continúa manifestando que la oferta técnica de GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., no cumplió con los aspectos técnicos para este ítem, dado que el servidor ofertado no cumple con la especificación de caratula de protección; El presupuesto para este ítem es de \$27,296.00; Las ofertas económicas de PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V. e INNOVATIONS & INTEGRATED SOLUTIONS, S.A. DE C.V., sobrepasaron el presupuesto disponible.

ITEM No. 5: FIREWALL DE ALTO DESEMPEÑO – CANTIDAD REQUERIDA: 1	
ASPECTOS EVALUADOS	RAF, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00
OFERTA TECNICA	50.00
OFERTA ECONÓMICA	40.00
PUNTAJE TOTAL	100.00
Precio Unitario con IVA	\$6,911.08
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$6,911.08

Continúa expresando que la oferta económica de RAF, S.A. DE C.V. Sobrepasa el presupuesto disponible el cual es de \$5,006.00

ITEM No. 6: FIREWALL DE MEDIANO DESEMPEÑO – CANTIDAD REQUERIDA: 1	
ASPECTOS EVALUADOS	RAF, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00
OFERTA TECNICA	50.00
OFERTA ECONÓMICA	40.00
PUNTAJE TOTAL	100.00
Precio Unitario con IVA	\$4,108.68
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$4,108.68

Se indicó para este ítem que la oferta económica de RAF, S.A. DE C.V., sobrepasa el presupuesto disponible, el cual es de \$3,371.00



ITEM No. 7: FIREWALL DE BAJO DESEMPEÑO –CANTIDAD REQUERIDA: 11	
ASPECTOS EVALUADOS	RAF, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00
OFERTA TECNICA	50.00
OFERTA ECON3MICA	40.00
PUNTAJE TOTAL	100.00
Precio Unitario con IVA	\$1,235.09
Monto de la Oferta Econ3mica con IVA	\$13,585.99

Continúa diciendo que en la SECCION III, numeral 1, literal d) de las Bases de Licitaci3n, se establece entre otros que la CONAMYPE se reserva el derecho de aumentar o reducir el suministro solicitado, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y sus necesidades, sin ninguna variaci3n de los t3rminos y condiciones de la oferta; En funci3n de lo anterior la Comisi3n Evaluadora de Ofertas recomendando adjudicar este ítem por 7 FIREWALL DE BAJO DESEMPEÑO por \$8,645.63, dado que el presupuesto asignado es de \$9,350.00

ITEM No. 8: SWITCHES DE ALTO DESEMPEÑO –CANTIDAD REQUERIDA: 1	
ASPECTOS EVALUADOS	RAF, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00
OFERTA TECNICA	0.00
OFERTA ECON3MICA	N/A
PUNTAJE TOTAL	10.00
Precio Unitario con IVA	N/A
Monto de la Oferta Econ3mica con IVA	N/A

Continúa expresando que en la oferta t3cnica de RAF; S.A. DE C.V., no se identific3 las fuentes redundantes, la garantía m3nima y el tiempo de entrega; El presupuesto para este ítem es de \$ 5,204.00

ITEM No. 9: IMPRESOR MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO – CANTIDAD REQUERIDA: 10			
ASPECTOS EVALUADOS	RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	INNOVATIONS & INTEGRATED SOLUTIOS, S.A. DE C.V.	COPIADORAS DE ELSALVADOR, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00	10.00	10.00
OFERTA TECNICA	50.00	10.00	10.00
OFERTA ECON3MICA	40.00	N/A	N/A
PUNTAJE TOTAL	100.00	20.00	20.00
Precio Unitario con IVA	\$ 882.00	N/A	N/A
Monto de la Oferta Econ3mica con IVA	\$8,820.00	N/A	N/A

Continúa manifestando que para este ítem que las siguientes ofertas no cumplieron con los aspectos t3cnicos dado que: 1) COPIADORAS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., licito la bandeja de bypass de 50 hojas y lo requerido es de 100 hojas, 2) INNOVATIONS & INTEGRATED SOLUTIOS, S.A. DE C.V., el precio del t3ner en el mercado nacional licitado es de \$99.44 IVA incluido y se solicitaba que fuera menor a \$80.00; Lo anterior dado que el



cumplimiento de la condición indica lo siguiente “ El costo del consumible deberá ser menor a \$80.00 en el mercado nacional”; El presupuesto para este ítem es de \$8,820.00

ITEM No. 10: LICENCIA DE SOFTWARE OFIMATICO – CANTIDAD REQUERIDA: 15			
ASPECTOS EVALUADOS	INNOVATIONS & INTEGRATED SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00	10.00	10.00
OFERTA TECNICA	50.00	50.00	50.00
OFERTA ECONÓMICA	36.97	39.04	40.00
PUNTAJE TOTAL	96.97	99.04	100.00
Precio Unitario con IVA	\$317.84	\$301.00	\$293.75
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$4,767.60	\$4,515.00	\$4,406.25

Continúa expresando que el presupuesto para este ítem es de \$4,500.00, las ofertas económicas de INNOVATIONS & INTEGRATED SOLUTIONS, S.A. DE C.V., y DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V., sobrepasaron el presupuesto disponible.

ITEM No. 11 LICENCIAS DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS - CANTIDAD REQUERIDA: 45			
ASPECTOS EVALUADOS	INNOVATIONS & INTEGRATED SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00	10.00	10.00
OFERTA TECNICA	50.00	50.00	50.00
OFERTA ECONÓMICA	24.12	39.04	40.00
PUNTAJE TOTAL	84.12	99.04	100.00
Precio Unitario con IVA	\$33.67	\$20.80	\$20.30
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$1,515.15	\$936.00	\$913.50

Continúa diciendo que en la SECCION III, numeral 1, literal d) de las Bases de Licitación, se establece entre otros que la CONAMYPE se reserva el derecho de aumentar o reducir el suministro solicitado, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y sus necesidades, sin ninguna variación de los términos y condiciones de la oferta; En función de lo anterior la Comisión Evaluadora de Ofertas recomendó adjudicar este ítem por 44 LICENCIAS DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS por \$893.20, dado que el presupuesto para este ítem es de \$900.00

ITEM No. 12: LICENCIA DE VIRTUALIZACION PARA SITIO PRINCIPAL Y SITIO DE CONTINGENCIA - CANTIDAD REQUERIDA: 14		
ASPECTOS EVALUADOS	RAF, S.A. DE C.V.	SEGACORP, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00	10.00
OFERTA TECNICA	50.00	50.00
OFERTA ECONÓMICA	40.00	34.29
PUNTAJE TOTAL	100.00	94.29
Precio Unitario con IVA	\$2,563.97	\$2,990.91
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$ 28,203.67	\$32,900.00



Continúa manifestando que el presupuesto para este ítem es de \$35,565.62. Continúa diciendo que para el ITEM No. 13: LICENCIA PARA BASE DE DATOS - CANTIDAD REQUERIDA: 1, no se recibieron ofertas, el presupuesto para este ítem era de \$8,000.00. Continúa expresando que para el ITEM No. 14: LICENCIA DE SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDOR - CANTIDAD REQUERIDA: 1, no se recibieron ofertas y que su presupuesto era de \$1,537.38

ITEM No. 15: PAQUETES DE LICENCIA PARA RESPALDOS - CANTIDAD REQUERIDA: 3	
ASPECTOS EVALUADOS	RAF, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00
OFERTA TECNICA	50.00
OFERTA ECONÓMICA	40.00
PUNTAJE TOTAL	100.00
Precio Unitario con IVA	\$1,315.32
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$3,945.96

Continúa expresando que el presupuesto para este ítem es de \$4,200.00. Continúa diciendo que la administración del contrato que se suscriba será ejecutada por el Jefe de la Unidad de Informática, Lic. Carlos Sermeño; continúa manifestando que los precios recomendados adjudicar se encuentran dentro de la disponibilidad presupuestaria por cada ítem de los fondos GOES MINEC. Continúa expresando que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es que se adjudique la LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA No. 04/2015 – CONAMYPE - SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMATICO Y LICENCIAS PARA CONAMYPE, de forma parcial, según el art. 46 de la LACAP, así: **1)** Adjudicar el ITEM No. 1: COMPUTADORA DE ESCRITORIO-CANTIDAD REQUERIDA: 30, a la empresa PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V. por un precio unitario de \$729.98 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$21,899.40 incluyendo impuestos de IVA, **2)** Adjudicar el ITEM No. 2: COMPUTADORA NOTEBOOK - CANTIDAD REQUERIDA: 15, a la empresa DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V., por un precio unitario de \$808.00 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$12,120.00 incluyendo impuestos de IVA, **3)** Adjudicar el ITEM No. 3: SERVIDOR - CANTIDAD REQUERIDA: 1, a la empresa RAF, S.A. DE C.V., por un precio unitario de \$12,006.25 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$12,006.25 incluyendo impuestos de IVA, **4)** Adjudicar el ITEM No. 4: SERVIDOR TIPO SAN - CANTIDAD REQUERIDA: 2, a la empresa RAF, S.A. DE C.V., por un precio unitario de \$12,404.01 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$24,808.02 incluyendo impuestos de IVA, **5)** Declarar desierto el ITEM No. 5: FIREWALL DE ALTO DESEMPEÑO - CANTIDAD REQUERIDA: 1, dado que la oferta económica recibida sobrepasa el presupuesto disponible; **6)** Declarar desierto el ITEM No. 6: FIREWALL DE MEDIANO DESEMPEÑO - CANTIDAD



REQUERIDA: 1, dado que la oferta económica recibida sobrepasa el presupuesto disponible; **7)** Adjudicar a RAF, S.A. DE C.V. el ITEM No. 7: FIREWALL DE BAJO DESEMPEÑO - CANTIDAD REQUERIDA: 11, de las cuales se recomienda adjudicar 7 FIREWALL DE BAJO DESEMPEÑO por un precio unitario de \$1,235.09 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$8,645.63 incluyendo impuestos de IVA, **8)** Declarar desierto el ITEM No. 8: SWITCHES DE ALTO DESEMPEÑO - CANTIDAD REQUERIDA: 4, dado que el único licitante no cumplió con el requisito de obtener 50 puntos como mínimo en la evaluación técnica como lo indican las Bases de Licitación. **9)** Adjudicar el ITEM No. 9 IMPRESORES MULTIFUNCIONALES BLANCO Y NEGRO - CANTIDAD REQUERIDA: 10, a la empresa RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V. por un precio unitario de \$882.00 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$8,820.00 incluyendo impuestos de IVA, **10)** Adjudicar el ITEM No. 10: LICENCIA DE SOFTWARE OFIMATICO - CANTIDAD REQUERIDA: 15, a la empresa STB COMPUTER, S.A. DE C.V., por un precio unitario de \$293.75 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$4,406.25 incluyendo impuestos de IVA, **11)** Adjudicar a STB COMPUTER, S.A. DE C.V. el ITEM No. 11 LICENCIAS DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS - CANTIDAD REQUERIDA: 45, de las cuales se recomienda adjudicar 44 LICENCIAS DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS por un precio unitario de \$20.30 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$893.20 incluyendo impuestos de IVA, **12)** Adjudicar el ITEM No. 12 LICENCIAS DE VIRTUALIZACION PARA SITIO PRINCIPAL Y SITIO DE CONTINGENCIA - CANTIDAD REQUERIDA: 14, a la empresa RAF, S.A. DE C.V., por un precio unitario de \$2,563.97 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$28,203.67 incluyendo impuestos de IVA. **13)** Declarar desierto el ITEM No. 13 LICENCIA PARA BASE DE DATOS- CANTIDAD REQUERIDA: 1, dado que no se recibieron ofertas; **14)** Declarar desierto el ITEM No. 14 LICENCIA DE SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDOR - CANTIDAD REQUERIDA: 1, dado que no se recibieron ofertas; 15) Adjudicar el ITEM No. 15 PAQUETES DE LICENCIAS PARA RESPALDOS - CANTIDAD REQUERIDA: 3, a la empresa RAF, S.A. DE C.V., por un precio unitario de \$1,315.32 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$3,945.96 incluyendo impuestos de IVA. **La Comisión Nacional Acuerda:** **A)** Adjudicar La Licitación Abierta DR-CAFTA LA No. 04/2015 CONAMYPE Suministro de Equipo Informático y Licencias para CONAMYPE, de Forma Parcial, según el Art. 46 de la LACAP, así: **1)** Adjudicar el ITEM No. 1: COMPUTADORA DE ESCRITORIO- CANTIDAD REQUERIDA: 30, a la empresa PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V. por un precio unitario de \$729.98 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$21,899.40 incluyendo impuestos de IVA; **2)** Adjudicar el ITEM No. 2: COMPUTADORA NOTEBOOK - CANTIDAD REQUERIDA: 15, a la empresa DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V., por un precio unitario de \$808.00 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$12,120.00 incluyendo impuestos de IVA; **3)** Adjudicar el ITEM No. 3: SERVIDOR -



CANTIDAD REQUERIDA: 1, a la empresa RAF, S.A. DE C.V., por un precio unitario de \$12,006.25 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$12,006.25 incluyendo impuestos de IVA; **4)** Adjudicar el ITEM No. 4: SERVIDOR TIPO SAN - CANTIDAD REQUERIDA: 2, a la empresa RAF, S.A. DE C.V., por un precio unitario de \$12,404.01 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$24,808.02 incluyendo impuestos de IVA; **5)** Declarar desierto el ITEM No. 5: FIREWALL DE ALTO DESEMPEÑO - CANTIDAD REQUERIDA: 1, dado que la oferta económica recibida sobrepasa el presupuesto disponible; **6)** Declarar desierto el ITEM No. 6: FIREWALL DE MEDIANO DESEMPEÑO - CANTIDAD REQUERIDA: 1, dado que la oferta económica recibida sobrepasa el presupuesto disponible; **7)** Adjudicar a RAF, S.A. DE C.V. el ITEM No. 7: FIREWALL DE BAJO DESEMPEÑO - CANTIDAD REQUERIDA: 11, de las cuales se adjudica 7 FIREWALL DE BAJO DESEMPEÑO por un precio unitario de \$1,235.09 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$8,645.63 incluyendo impuestos de IVA; **8)** Declarar desierto el ITEM No. 8: SWITCHES DE ALTO DESEMPEÑO - CANTIDAD REQUERIDA: 4, dado que el único licitante no cumplió con el requisito de obtener 50 puntos como mínimo en la evaluación técnica como lo indican las Bases de Licitación; **9)** Adjudicar el ITEM No. 9: IMPRESORES MULTIFUNCIONALES BLANCO Y NEGRO - CANTIDAD REQUERIDA: 10, a la empresa RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V. por un precio unitario de \$882.00 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$8,820.00 incluyendo impuestos de IVA; **10)** Adjudicar el ITEM No. 10: LICENCIA DE SOFTWARE OFIMATICO - CANTIDAD REQUERIDA: 15, a la empresa STB COMPUTER, S.A. DE C.V., por un precio unitario de \$293.75 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$4,406.25 incluyendo impuestos de IVA; **11)** Adjudicar a STB COMPUTER, S.A. DE C.V. el ITEM No. 11 LICENCIAS DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS - CANTIDAD REQUERIDA: 45, de las cuales se adjudican 44 LICENCIAS DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS por un precio unitario de \$20.30 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$893.20 incluyendo impuestos de IVA; **12)** Adjudicar el ITEM No. 12 LICENCIAS DE VIRTUALIZACION PARA SITIO PRINCIPAL Y SITIO DE CONTINGENCIA - CANTIDAD REQUERIDA: 14, a la empresa RAF, S.A. DE C.V., por un precio unitario de \$2,563.97 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$28,203.67 incluyendo impuestos de IVA; **13)** Declarar desierto el ITEM No. 13 LICENCIA PARA BASE DE DATOS- CANTIDAD REQUERIDA: 1, dado que no se recibieron ofertas; **14)** Declarar desierto el ITEM No. 14 LICENCIA DE SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDOR - CANTIDAD REQUERIDA: 1, dado que no se recibieron ofertas; y **15)** Adjudicar el ITEM No. 15 PAQUETES DE LICENCIAS PARA RESPALDOS - CANTIDAD REQUERIDA: 3, a la empresa RAF, S.A. DE C.V., por un precio unitario de \$1,315.32 incluyendo impuestos de IVA y un precio total de hasta \$3,945.96 incluyendo impuestos de IVA; **B)** La administración de los contratos será ejecutada por el Licenciado Carlos Sermeño Jefe de la Unidad de Informática,



C) Autorizar al Presidente de CONAMYPE y Ministro de Economía para que comparezca a la firma de los respectivos contratos. **C)** Que la Dirección Administrativa, a través de la Gerencia de Adquisición y Contratación, continúe con el proceso de adjudicación y contratación; **D)** Que Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera valide, registre y realice los pagos correspondientes. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.8 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR CONTRATOS DE FUNCIONAMIENTO 2016.

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones, presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, la solicitud de autorización para modificar contratos de funcionamiento 2016. Continúa expresando que los contratos a modificar son: 1) CONTRATO N° 17 CN/2015 GOES MINEC suscrito con COSASE S.A. DE C.V. para servicio de vigilancia y seguridad privada para las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2015; 2) CONTRATO N° 16 CN/2015 GOES MINEC suscrito con O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. para servicio de limpieza para las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2015; 3) CONTRATOS N° 04 CN/2015 GOES MINEC suscrito con MILLICON CABLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. para suministro de servicio de internet; 4) CONTRATOS No.05 CN/2015 GOES MINEC suscrito con TELECOMODA, S.A. DE C.V para suministro de servicio de telefonía; 5) CONTRATO N° 24 CN/2015 GOES MINEC suscrito con VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA para el servicio de auditoría para los estados financiero 2015 de CONAMYPE; 6) CONTRATOS N° 02 CN/2015 GOES MINEC Y No.03 CN/2015 GOES MINEC suscrito con ACSA, S.A. y SISA, S.A. para contratación de pólizas de seguros y fianzas de fidelidad para CONAMYPE durante el 2015. Continúa expresando que en relación al contrato de seguridad se tiene como antecedente que el 03 de Marzo de 2015, se suscribió contrato 17 CN/2015 entre CONAMYPE y COSASE S.A. DE C.V., para la prestación de los servicios de seguridad durante el año 2015. Que el monto total del contrato asciende a \$99,564.30; Que el precio mensual por agente es de \$502.85, los contratados son 22 agentes de seguridad. Que los señores de COSASE S.A. DE C.V. han manifestado su aceptación en que el contrato pueda ser ampliado para los meses de Enero a Marzo de 2016, manteniendo las mismas condiciones del actual contrato. Que la Cláusula IX. MODIFICACION, AMPLIACIÓN Y PRORROGA, establece que de común acuerdo, el contrato podrá ser modificado, ampliado o prorrogado su plazo de ejecución y en su monto, siempre que se mantenga fija la cuota mensual establecida para los meses en que pueda ser ampliado. Que el Art. 83 de la LACAP, establece que los contratos se pueden prorrogar una sola vez por un período menor o igual al inicial, siempre que las condiciones permanezcan favorables. Que de acuerdo



a la opinión del administrador de contrato, la ampliación de plazo es necesaria a fin de que todas las oficinas institucionales estén vigiladas, mientras se lleva a cabo el proceso de contratación de los servicios para el resto del año 2016. Continúa expresando que las acciones a ejecutar son: 1.- Modificar el monto del contrato 17 CN/2015 incrementándolo en \$33,188.10; 2.- Ampliar el plazo del contrato de Enero a Marzo de 2016; 3.- Ampliar la vigencia de la Garantía de Responsabilidad Civil hasta el 30 de abril de 2016. Por lo que solicita se autorice la modificación al contrato N° 17 CN/2015 GOES MINEC suscrito con COSASE S.A. DE C.V., según detalle: a) Ampliar el plazo de ejecución desde el 1 de enero hasta el 31 de Marzo de 2016, b) Modificar el monto del contrato incrementándolo en \$33,188.10, c) Ampliar la vigencia de la Garantía de Responsabilidad Civil hasta el 30 de abril de 2016, d) Delegar al Ministro de Economía y presidente de la CONAMYPE para firma de la modificación de contrato. Continúa manifestando que en relación al contrato de limpieza se cuenta con los antecedentes siguientes: Que el 27 de Febrero de 2015, se suscribió contrato No. 16 CN/2015 entre CONAMYPE y O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., para la prestación de los servicios de limpieza durante el año 2015, que el monto total del contrato asciende a \$69,192.00, que el precio mensual por técnico es de \$576.60, que se conto con 12 técnicos de limpieza, incluyendo un mensajero, Que los señores de O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. han manifestado su aceptación en que el contrato pueda ser ampliado para el mes de Enero a Marzo de 2016, manteniendo las mismas condiciones del actual contrato. Que la Cláusula XI. MODIFICACION, establece que el contrato podrá ser modificado, ampliado o prorrogado su plazo de ejecución y en su monto, siempre que se mantenga fija la cuota mensual establecida para los meses en que pueda ser ampliado. Que el Art. 83 de la LACAP, establece que los contratos se pueden prorrogar una sola vez por un período menor o igual al inicial, siempre que las condiciones permanezcan favorables. Que de acuerdo a la opinión del administrador de contrato, la ampliación de plazo es necesaria a fin de que todas las oficinas institucionales cuenten con servicios básicos de limpieza mientras se lleva a cabo el proceso de contratación de los servicios para el resto del año 2016. Continúa expresando que las acciones a ejecutar son: a) Modificar el monto del contrato 16 CN/2015 incrementándolo en \$20,757.60, b) Ampliar el plazo del contrato de Enero a Marzo de 2016. Por lo que solicita se autorice la modificación al contrato N° 16 CN/2015 GOES MINEC suscrito con O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., según detalle: a) Ampliar el plazo de ejecución de Enero a Marzo de 2016; b) Modificar el monto del contrato incrementándolo en \$20,757.60; c) Delegar al Ministro de Economía y presidente de la CONAMYPE para firma de la modificación de contrato. Continúa diciendo que en relación al contrato de Internet se pueden mencionar los antecedentes siguientes: Con fecha 12 de Febrero de 2015, se suscribió contrato No. 04 CN/2015 entre CONAMYPE y MILLICON CABLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; Que el monto total del



contrato asciende a \$25,764.00; Que los señores de MILLICON CABLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., han manifestado su aceptación en que el contrato pueda ser ampliado para los meses de Enero a Marzo de 2016, manteniendo las mismas condiciones del actual contrato. Que la Cláusula X. PRORROGA, establece que el contrato podrá ser prorrogado su plazo de ejecución y en su monto, siempre que se mantenga fija la cuota mensual establecida para los meses en que pueda ser ampliado. Que el Art. 83 de la LACAP, establece que los contratos se pueden prorrogar una sola vez por un período menor o igual al inicial, siempre que las condiciones permanezcan favorables. Que de acuerdo a la opinión del administrador de contrato, la ampliación de plazo es necesaria a fin de que todas las oficinas institucionales cuenten con el servicio de internet mientras se lleva a cabo el proceso de contratación de los servicios para el resto del año 2016. Continúa expresando que las acciones a ejecutar son: a) Modificar el monto del contrato 04 CN/2015, incrementándolo en \$8,071.20; b) Prorrogar el plazo del contratos 04 CN/2015 de Enero a Marzo de 2016. Por lo que solicita autorizar la modificación al contrato N° 04 CN/2015 GOES MINEC suscrito con MILLICOM CABLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., según detalle: a) Ampliar el plazo de ejecución de enero hasta el 31 de Marzo de 2016; b) Modificar el monto del contrato incrementándolo en \$8,071.20; c) Delegar al Ministro de Economía y presidente de la CONAMYPE para firma de la modificación de contrato. Continúa expresando que en referencia al contrato de telefonía se puede expresar como antecedentes: Con fecha 12 de Febrero de 2015, se suscribió contrato No. 05 CN/2015 entre CONAMYPE y TELECOMODA, S.A. DE C.V. para la prestación de los servicios de telecomunicaciones durante el año 2015. El monto total del contrato asciende a \$36,281.80. Los señores de TELECOMODA, S.A. DE C.V. han manifestado su aceptación en que el contrato pueda ser ampliado para los meses de Enero a Marzo de 2016, manteniendo las mismas condiciones del actual contrato. La Cláusula X. PRORROGA, establece que el contrato podrá ser prorrogado su plazo de ejecución y en su monto, siempre que se mantenga fija la cuota mensual establecida para los meses en que pueda ser ampliado. El Art. 83 de la LACAP, establece que los contratos se pueden prorrogar una sola vez por un período menor o igual al inicial, siempre que las condiciones permanezcan favorables. De acuerdo a la opinión del administrador de contrato, la ampliación de plazo es necesaria a fin de que todas las oficinas institucionales cuenten con el servicio de telecomunicaciones mientras se lleva a cabo el proceso de contratación de los servicios para el resto del año 2016. Continúa expresando que las acciones a ejecutar son: a) Prorrogar el plazo de ejecución del contrato 05 CN/2015 suscrito con TELECOMODA, S.A. DE C.V., de Enero a Marzo de 2016. Por lo que se solicita autorizar la la modificación al contrato No.05 CN/2015 GOES MINEC suscrito con TELECOMODA, S.A. DE C.V., según detalle: a) Ampliar el plazo de ejecución del contrato 05 CN/2015 suscrito con TELECOMODA, S.A. DE C.V., de Enero a Marzo de 2016; b) Delegar al Ministro de Economía y presidente de la CONAMYPE para firma de la



modificación de contrato. Continúa manifestando que en lo concerniente al contrato de Seguros Incendio, Equipo Electrónico, Fidelidad y Vida, se pueden mencionar los antecedentes siguientes: Con fecha 12 de Febrero de 2015, se suscribió contrato No. 02 CN/2015 entre CONAMYPE y ACSA, S.A., para la prestación de los servicios de Seguros incendio, equipo electrónico, fidelidad y vida. El monto total de los contratos asciende a \$19,554.21. Los señores de ACSA, S.A., han manifestado su aceptación en que los contratos puedan ser ampliados para los meses de Enero a Febrero de 2016, manteniendo las mismas condiciones del actual contrato. La Cláusula IX. MODIFICACION, establece que el contrato podrá ser modificado, ampliado o prorrogado su plazo de ejecución y en su monto, siempre que se mantenga fija la cuota mensual establecida para los meses en que pueda ser ampliado. El Art. 83 de la LACAP, establece que los contratos se pueden prorrogar una sola vez por un período menor o igual al inicial, siempre que las condiciones permanezcan favorables. De acuerdo a la opinión del administrador de contrato, la ampliación de plazo es necesaria a fin de mantener las coberturas de seguros y pólizas mientras se lleva a cabo el proceso de contratación de los servicios para el resto del año 2016. Por lo que la acciones a ejecutar son: a) Modificar el monto del contrato suscrito con ACSA, S.A., por un valor de \$ 3,826.57; b) Ampliar el plazo de los contratos de Enero a Febrero de 2016. Por lo que se solicita autorizar la modificación al contrato N° 02 CN/2015 GOES MINEC suscrito con ACSA, S.A., según detalle: a) Ampliar el plazo de ejecución del contrato 02 CN/2015 desde el 1 de enero hasta el 29 de Febrero de 2016, b) Modificar el monto del contrato suscrito con ACSA, S.A., por un valor de hasta \$ 3,826.57, c) Delegar a la Directora Ejecutiva de la CONAMYPE para firma de la modificación de contrato. Continúa diciendo que en relación al seguro de vehículos se pueden mencionar los siguientes antecedentes: Con fecha 12 de Febrero de 2015, se suscribió contrato No. 03 CN/2015 entre CONAMYPE y SISA, S.A., para la prestación de los servicios de Seguros de automotores durante el año 2015. El monto total del contrato asciende a \$7,982.74., Los señores de SISA, S.A. han manifestado su aceptación en que el contrato pueda ser ampliado para los meses de Enero a Febrero de 2016, manteniendo las mismas condiciones del actual contrato. La Cláusula IX. MODIFICACION, establece que el contrato podrá ser modificado, ampliado o prorrogado su plazo de ejecución y en su monto, siempre que se mantenga fija la cuota mensual establecida para los meses en que pueda ser ampliado. El Art. 83 de la LACAP, establece que los contratos se pueden prorrogar una sola vez por un período menor o igual al inicial, siempre que las condiciones permanezcan favorables. De acuerdo a la opinión del administrador de contrato, la ampliación de plazo es necesaria a fin de mantener las coberturas de seguros y pólizas mientras se lleva a cabo el proceso de contratación de los servicios para el resto del año 2016. Que las acciones a ejecutar son: a) Modificar el monto del contrato suscrito con SISA, S.A. por un valor de \$1824.09; b) Ampliar el plazo de los contratos de Enero a Febrero de 2016. Por lo que solicita se autorice la



modificación al contrato No. 03 CN/2015 GOES MINEC suscrito con SISA, S.A., según detalle: a) Ampliar el plazo de ejecución del contrato No. 03 CN/2015 GOES MINEC desde el 1 de enero hasta el 29 de Febrero de 2016; b) Modificar el monto del contrato suscrito con SISA, S.A. por un valor de hasta \$1824.09; c) Delegar a la Directora Ejecutiva de la CONAMYPE para firma de la modificación de contrato. Continúa diciendo que el resumen de las solicitudes de ampliación de plazo se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIO	# CONTRATO	MONTO DE CONTRATO	PLAZO DE CONTRATO	INCREMENTO POR PRORROGA	PRORROGA DE TIEMPO PARA 2016
SEGURIDAD	17 CN/2015	\$99,564.30	DICIEMBRE 2015	\$33,188.10	3 MESES
LIMPIEZA	16 CN/2015	\$69,192.00	DICIEMBRE 2015	\$20,757.60	3 MESES
TELECOMUNICACIONES	04CN/2015, 05CN/2015	\$62,045.80	DICIEMBRE 2015	\$8,071.20	3 MESES
SEGUROS	02CN/2015, 03CN/2015	\$27,536.95	DICIEMBRE 2015	\$5,650.66	2 MESES
AUDITORIA EXTERNA	24 CN/2014	\$6,000.00	DICIEMBRE 2015	N/A	3 MESES

La Comisión Nacional Acuerda: **1)** Autorizar la modificación y prórroga del contrato N° 17 CN/2015 GOES MINEC suscrito con COSASE S.A. DE C.V., según el detalle siguiente: a) Ampliar el plazo de ejecución desde el primero de enero al treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis; b) modificar el monto del contrato incrementándolo por un valor de treinta y tres mil ciento ochenta y ocho dólares con diez centavos (\$33,188.10); c) ampliar la vigencia de garantía de responsabilidad civil hasta el treinta de abril 2016; d) Autorizar al Presidente Institucional para que comparezca a suscribir el respectivo contrato. **2)** Autorizar la modificación y prórroga del contrato No.16 CN/2015 GOES MINEC suscrito con O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., según el detalle siguiente: a) Ampliar el plazo del contrato desde el primero de enero al treinta y uno de marzo de 2016; b) Modificar el monto del contrato incrementándolo por un monto de veinte mil setecientos cincuenta y siete dólares con sesenta centavos (\$20,757.60); c) Autorizar al Presidente Institucional para que comparezca a suscribir el respectivo contrato; **3)** Autorizar la modificación y prórroga del contrato No. 04 CN/2015 GOES MINEC suscrito con MILLICOM CABLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., según el siguiente detalle: a) Ampliar el plazo de ejecución desde el primero de enero hasta el treinta y uno de marzo de 2016; b) Modificar el monto del contrato incrementándolo en ocho mil setenta y un dólares con veinte centavos (\$8,071.20); c) Autorizar al Presidente Institucional para que comparezca a suscribir el respectivo contrato; **4)** Autorizar la modificación del contrato No.05 CN/2015 GOES MINEC suscrito con TELECOMODA, S.A. DE C.V., según el siguiente detalle: a) Ampliar el plazo de ejecución del contrato desde el primero de enero hasta el treinta y uno de marzo de 2016; b) Autorizar al Presidente



Institucional para que comparezca a suscribir el respectivo contrato; **5)** Autorizar la modificación y prórroga del contrato N° 02 CN/2015 GOES MINEC suscrito con ACSA, S.A., según el siguiente detalle: a) Ampliar el plazo del contrato del primero de enero al veintinueve de febrero de 2016; b) Modificar el monto del contrato incrementándolo en un monto de tres mil ochocientos veintiséis dólares con cincuenta y siete centavos (\$ 3,826.57); c) Autorizar a la Directora Ejecutiva de la CONAMYPE para firma de la modificación de contrato; **6)** Autorizar la modificación y prórroga del contrato N°03 CN/2015 GOES MINEC suscrito con SISA, S.A., según el siguiente detalle: Ampliar el plazo de ejecución del contrato desde el primero de enero hasta el veintinueve de febrero de 2016; b) Modificar el monto del contrato incrementándolo en un monto de mil ochocientos veinticuatro dólares con nueve centavos (\$1,824.09); c) Autorizar a la Directora Ejecutiva de la CONAMYPE para firma de la modificación de contrato; **7)** Autorizar la modificación al contrato No.24 CN/2015 GOES MINEC suscrito con VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA, según el siguiente detalle a) Ampliar el plazo de ejecución del contrato desde el primero de enero hasta el treinta y uno de Marzo de 2016; b) Autorizar a la Directora Ejecutiva de CONAMYPE para que comparezca a suscribir el respectivo contrato; **8)** Que la Dirección Ejecutiva a través de la Gerencia ACI continúe con los procesos correspondientes. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.2.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REMITIR EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS DE CONAMYPE A LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.

El Licenciado Darío Gamaliel Campos, Gerente Administrativo presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, la solicitud de autorización para remitir el proyecto de actualización de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de CONAMYPE a la Corte de Cuentas de la República. Continúa diciendo que la cadena de revisión del mencionado documento estaba conformada por: Lic. Darío Gamaliel Campos – Gerente Administrativo; Elaboro: Comisión para la Actualización de las Normas Técnicas de Control Interno; Reviso: Comisión para la Actualización de las Normas Técnicas de Control Interno; Visto Bueno: Licda. Ileana Rogel – Directora Ejecutiva. Continúa expresando que como antecedentes se pueden mencionar: Que el pasado 24 de Agosto 2015, la Comisión Nacional en base a lo que establece el artículo 41 de las actuales Normas Técnicas de Control Interno Especificas de CONAMYPE (NTCIE), estableció según Acta No. 143, punto No. 5.1.2, lo siguiente: a) Crear la Comisión de Actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de CONAMYPE; b) Conformar la Comisión antes citada con los siguientes funcionarios: Licda. Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva; Lida. Rosibel Flores, Subdirectora Ejecutiva; Licda. Georgina Marcela Arias, Auditora Interna, Licda. Ana Contreras, Gerente Financiera; Lic. Isrrael Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales y el



Lic. Darío Gamaliel Campos, Director de Administración; c) Que la Dirección Ejecutiva, previa remisión a la Corte de Cuentas de la Republica, presente para autorización de la Comisión Nacional, el Anteproyecto de Normas Técnicas de Control Interno Especificas de CONAMYPE. Continúa manifestando que como justificaciones se tienen: 1.- Se ha efectuado la Actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de CONAMYPE, por parte de la Comisión que para tal efecto fue nombrada por la Comisión Nacional. 2.- Las modificaciones comprenden la entrada en vigencia de la nueva estructura organizativa de CONAMYPE. 3.- También comprenden incorporaciones de controles específicos relacionados con el Plan de Compras, Presupuesto y Plan Operativo. 4.- Entre otros aspectos incorporados, está la determinación de las unidades responsables de preparación, consolidación y divulgación de controles específicos. 5.- También se ha incorporado el tema de Confidencialidad de la Información. Continúa expresando la solicitud es de que se autorice a la Dirección Ejecutiva para que remita las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de CONAMYPE a la Corte de Cuentas de la Republica. **La Comisión Nacional Acuerda:** 1) Aprobar la propuesta de Normas Técnicas de Control Interno Especificas de CONAMYPE; 2) Autorizara la Dirección Ejecutiva para que remita el documento actualizado de las Normas Técnicas a la Corte de Cuentas de la Republica; 3) Agréguese el documento que contiene la propuesta de Normas Técnicas de Control Interno Especificas de CONAMYPE al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE

PUNTO 5.2.2 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA Y NUEVAS CONTRATACIONES DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y BODEGAS PARA EL 2015 Y 2016.

El Licenciado Darío Gamaliel Campos, Gerente Administrativo presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, la solicitud de prórroga y nuevas contrataciones de arrendamiento de inmuebles y bodegas para el 2015 y 2016. Continúa expresando que el detalle de los contratos a ser prorrogados se presenta en el siguiente cuadro:

CONTRATO ACTUAL	OFICINA	UBICACIÓN	PROPIETARIO	MONTO 2015
Prorroga de contrato	Sonsonate	Barrio el Centro Tercera Avenida Norte No 3-3 Sonsonate.	Angela del Carmen Barrientos	\$14,916.00
Prorroga de contrato	Santa Ana	Segunda avenida sur y séptima calle poniente No 1 Santa Ana	Nixon Guillermo Salamanca Villalobos	\$17,424.00
Prorroga de contrato	Zacatecoluca	Avenida Juan Manuel Rodríguez, dos cuerdas abajo de las clínicas Médicas de Emergencia del ISSS, Zacatecoluca.	Ana Elsa Parada Argueta	\$15,600.00
Prorroga de contrato	SAN MIGUEL	Octava calle oriente y segunda avenida norte No 210, Barrio la Cruz, San Miguel	Jose Antonio Flores Benitez	\$26,400.00
Prorroga de contrato	OFICINA	25 Av. Norte y 25 Calle Poniente,	Hasbun y Gazollo, SA de CV	\$74,002.08



	CENTRAL	Edificio Gazollo , San Salvador		
Prorroga de contrato	SAN SALVADOR	25 Av. Norte, edificio Panamericano, San Salvador	Jaime Conde	\$22,800.00
Prorroga de contrato	CEMPROMYPE	Calle Circunvalación # 294, San Benito, San Salvador	Mario Ernesto Choussy	\$37,290.00
Prorroga de contrato	LA UNION	3ª calle Poniente, Barrio San Carlos, casa #6-43, La Unión	Pedro Antonio Fuentes Reyes	\$24,000.00
contrato Sin numero	BODEGAS MR. BODEGUITAS	75 Avenida, San Salvador	Operadora de bodegas SA de CV	\$24,612.00
Contrato Sin Numero	CHALATENANGO	Centro Comercial Don Yon, locales 42-47, Carretera troncal del Norte, km 48 1/2, caserio El Coyolito, Tejutla, Chalatenango	Yoni Roger Cisneros Meza	\$27,120.00

Continúa expresando que los inmuebles que están en proceso de arrendamiento para las nuevas oficinas regionales y un inmueble anexo a las oficinas centrales y que son necesarios para el buen funcionamiento de la institución, que dichos procesos están en gestión ante la Dirección General del Presupuesto, cuyos valores se detallan en el siguiente cuadro:

Oficina	Ubicación	PROPIETARIO	AREA (m2)	MONTO CTO. ANUAL 2015	CANON MENSUAL	DEPOSITO POR ARRENDAMIENTO
Cojutepeque	7ª Calle oriente, No 3, Barrio Concepción, Cojutepeque, Cuscatlán	Teresa de Jesus Acevedo	405.00	HASTA POR \$18,000.00*	HASTA POR \$1,500.00	HASTA POR \$1,500.00
La Libertad	Avenida Manuel Gallardo No 2-6, Barrio Belén, Santa Tecla, La Libertad	Nelson Iván Lara	366.79	HASTA POR \$31,200.00*	HASTA POR \$2,600.00	HASTA POR \$2,600.00
Edificio Central	Pasaje Mar de Plata entre Boulevard Los Héroes y Calle Gabriela Mistral, Urbanización Buenos Aires 2, San Salvador	MIKA, SA de CV	1,457.43	HASTA POR \$156,000.00 *	HASTA POR \$13,000.00	HASTA POR \$13,000.00

Continúa expresando que se solicita se autoricen las prórrogas de los contratos y la autorización para realizar las nuevas contrataciones de los inmuebles donde operaran los Centros Regionales de Cojutepeque, La Libertad y del edificio central nuevo local. **La Comisión Nacional Acuerda:** 1) Autorizar la prórroga de los contratos de arredramientos de inmuebles según detalle en el siguiente cuadro:

OFICINA	UBICACIÓN	PROPIETARIO	MONTO 2016
Sonsonate	Barrio el Centro Tercera Avenida Norte No 3-3 Sonsonate.	Angela del Carmen Barrientos	\$14,916.00
Santa Ana	Segunda avenida sur y séptima calle poniente No 1 Santa Ana	Nixon Guillermo Salamanca Villalobos	\$17,424.00
Zacatecoluca	Avenida Juan Manuel Rodríguez, dos cuadras abajo de las clínicas Médicas de Emergencia del ISSS, Zacatecoluca.	Ana Elsa Parada Argueta	\$15,600.00
San Miguel	Octava calle oriente y segunda avenida norte No 210, Barrio la Cruz, San Miguel	Jose Antonio Flores Benitez	\$26,400.00
San Salvador	25 Av. Norte, edificio Panamericano, San Salvador	Jaime Conde	\$22,800.00
CEMPROMYPE	Calle Circunvalación # 294, San Benito, San Salvador	Mario Ernesto Choussy	\$37,290.00



La Unión	3ª calle Poniente, Barrio San Carlos, casa #6-43, La Unión	Pedro Antonio Fuentes Reyes	\$24,000.00
Chalatenango	Centro Comercial Don Yon, locales 42-47, Carretera troncal del Norte, km 48 1/2, caserío El Coyolito, Tejutla, Chalatenango	Yoni Roger Cisneros Meza	\$27,120.00

2) Autorizar la prórroga de los contratos de arrendamientos de inmuebles e incremento de canon de arrendamiento así: a) Edificio Oficina Central Actual, propietario Hasbun y Gazollo, SA de CV, hasta el monto anual de setenta y cuatro mil dos dólares con ocho centavos (\$ 74, 002.08); b) Bodegas para Archivos Institucionales, Propietario Operadora de bodegas SA de CV, hasta el monto anual de veinticuatro mil seiscientos doce dólares (\$24,612.00); **3)** Autorizar la contratación de los arrendamientos siguientes: **a)** Inmueble propiedad de Teresa de Jesús Acevedo, ubicado en 7ª Calle oriente, No 3, Barrio Concepción, Cojutepeque, Cuscatlán, para instalar el Centro Regional de Cojutepeque, con un canon de arrendamiento mensual que no sobrepasara el valor de mil quinientos dólares (\$1,500.00) y un depósitos de hasta Mil quinientos dólares; **b)** Inmueble propiedad de Nelson Iván Lara asunción, Carlos Xavier Lara Asunción, Carlos Arcadio Lara Ortiz, ubicado en Avenida Manuel Gallardo No 2-6, Barrio Belén, Santa Tecla, La Libertad, para instalar el Centro Regional La Libertad, con un canon de arrendamiento mensual que no sobrepasara el valor de dos mil seiscientos dólares (\$2,600.00) y un depósitos de hasta dos mil seiscientos dólares (\$2,600.00); **c)** Inmueble propiedad de Miguel Karla, Sociedad Anónima de Capital Variable (MIKA, SA de CV), ubicado en Pasaje Mar de Plata entre Boulevard Los Héroes y Calle Gabriela Mistral, Urbanización Buenos Aires 2, San Salvador, para instalar el Anexo de Oficinas Centrales en Sal Salvador, con un canon de arrendamiento mensual que no sobrepasara el valor de trece mil dólares (\$13,000.00) y un depósitos de hasta trece mil dólares (\$13,000.00); **d)** La suscripción de los respectivos contratos se realizará hasta contar con el informe de Valúo de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, cuyo valúo servirá de referencia para negociar con los propietarios el canon de arrendamiento de dichos inmuebles. **4)** Autorizar al Presidente Institucional y a la Directora Ejecutiva para que comparezcan a suscribir respectivamente los contratos. **5)** Que la Gerencia Administrativa a través del Departamento de Servicios Generales continúe con el proceso correspondiente.

PUNTO 5.3.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA DE CONTRATOS DEL PERSONAL PARA EL AÑO 2016.

La Licenciada Susana Mejía de Acosta, Gerente de Talento Humano presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, la solicitud de autorización de prórroga de contratos del personal para el año 2016. Continúa diciendo que el total de plazas a prorrogar son 187 de las cuales 159 plazas son de carácter permanente y 28 son de carácter temporal, presentando los costos totales de las plazas que se están prorrogando. Continúa expresando que se solicita que



se autoricen las prórrogas de los contratos del personal permanente y temporal para el año dos mil dieciséis. **La Comisión Nacional Acuerda: 1)** Autorizar las prórrogas de los contratos del personal y las plazas permanentes para el año dos mil dieciséis, Fondos GOES que se detallan a continuación:

No.	Puesto	Nombre	SALARIO ACTUAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA			
1	Director(a) Ejecutivo(a)	Ileana Argentina Rogel Cruz	\$ 4,780.50
2	Técnica(o) Ejecutiva(o) de Gestión	Vacante	\$ 1,300.00
3	Asistente de Despacho	Aida Margarita Concepción Nieto Gómez	\$ 883.78
4	Asesor de Dirección Ejecutiva	Jaime Roberto Domínguez Meléndez	\$ 1,700.00
SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL			
5	Sub Director(a) de Desarrollo Empresarial.	Enilda Rosibel Flores de Rodríguez	\$ 3,500.00
6	Asistente de Despacho	Vacante	\$ 883.78
AUDITORÍA INTERNA			
7	Auditor(a) Interno(a).	Georgina Marcela Arias	\$ 1,700.00
8	Técnico(a) en Auditoría Interna	Ana Beatriz Serrano de Juárez	\$ 1,000.00
UNIDAD DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS			
9	Especialista en Políticas Públicas y Monitoreo.	Eva Roxana Romero Umaña	\$ 1,265.00
10	Técnico(a) en Políticas Públicas y Monitoreo.	Virna Geraldina Miranda Romero	\$ 1,000.00
11	Especialista en Estadísticas y Estudios Económicos.	Oscar Humberto Lopez Mendoza	\$ 1,200.00
UNIDAD LEGAL			
12	Jefe(a) de Unidad Legal	Vacante	\$ 1,700.00
13	Técnico(a) Jurídico(a).	Oscar Mauricio García Flores	\$ 1,100.00
14	Técnico(a) Jurídico(a).	Erika Mariela Miranda Ramírez / CP: Erika Maricela Miranda Ramírez	\$ 800.00
UNIDAD DE GENERO			
15	Jefa de la Unidad de Género	Ada Kelly Pineda Larin	\$ 1,700.00
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA			
16	Oficial de Información y Respuesta	Vacante	\$ 1,200.00
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN			
17	Jefe(a) de Unidad de Planificación.	Clara Silvia Mejía de Téllez	\$ 1,700.00
18	Analista de Planificación y Seguimiento.	Raúl Ernesto Velásquez Velasco	\$ 1,000.00
19	Analista de Planificación y Seguimiento.	Johana Mirely Rivera Basagoitia	\$ 1,000.00
UNIDAD DE COMUNICACIONES INSITUCIONAL			
20	Jefe(a) de Unidad de Comunicaciones Institucional.	Sara Dalila Fernandez de Villacorta	\$ 1,700.00
21	Asistente de Comunicaciones Institucional.	Karen Alexia Rodríguez de Salinas	\$ 667.14
22	Técnico(a) de Prensa y Visibilidad.	Rodrigo Enrique Hernández Sanabria	\$ 900.00
UNIDAD DE COOPERACIÓN Y PROYECTOAS			
23	Jefe(a) de Unidad Cooperación y Proyectos.	María de los Ángeles Cruz Dueñas Monterrosa	\$ 1,326.00
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE			
24	Especialista de Medio Ambiente	Luis Alonso Barrera Hernández	\$ 1,000.00
SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSITUCIONAL			
25	Asistente de Despacho	Daniela Beatriz Chamorro Calero	\$ 883.78
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL INSTITUCIONAL			
26	Jefe (a) de la Unidad de Gestión Documental Institucional.	Elisa Magdalena Mejía Guerrero	\$ 1,000.00
UNIDAD DE INFORMÁTICA			
27	Jefe(a) de Unidad de Informática	Carlos Efraín Sermeño Murillo	\$ 1,600.00
28	Técnico(a) de Desarrollo de Sistemas.	Edwin Miguel Nuñez Aguilar	\$ 1,150.00
29	Técnico de Redes y Administración de Sistemas.	Luis Guillermo Celarie Fuentes	\$ 1,150.00
30	Técnico(a) Administrador de Base de Datos	Kevin Omar Avilés Hernández	\$ 1,100.00



UNIDAD DE REGISTROS MYPE			
31	Jefe(a) Unidad de Registro MYPE	José Ricardo Ramos Sosa	\$ 1,227.15
32	Técnico(a) de Registro	Ana María Palomo de González	\$ 883.78
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES			
33	Gerente de Adquisiciones y Contrataciones	Isrrael Cabrera Flores	\$ 2,100.00
34	Analista de Adquisiciones y Contrataciones	Ricardo José Maradiaga Portillo	\$ 1,100.00
35	Analista de Adquisiciones y Contrataciones	Erick Edwy Campos Espinoza	\$ 1,100.00
36	Analista de Adquisiciones y Contrataciones	Rony Milton Alcántara Pérez	\$ 1,100.00
GERENCIA FINANCIERA			
37	Gerente Financiero	Ana Lisette Contreras Molina	\$ 2,000.00
38	Técnico(a) Presupuestaria	Yasmin Liseth Lemus de Henríquez	\$ 1,250.00
39	Analista Financiero	Salvador Enrique Ramírez Martínez	\$ 1,250.00
40	Tesorero(a) Institucional.	Víctor Manuel Dueñas Sánchez	\$ 1,250.00
41	Contador(a) Institucional.	Oscar Armando Chávez	\$ 1,250.00
GERENCIA DE TALENTO HUMANO			
42	Gerente de Talento Humano	Susana Rocío Mejía de Acosta	\$ 1,800.00
43	Técnico(a) de Selección de Personal	Gema Emperatriz Fuentes Serrano	\$ 1,000.00
44	Técnico(a) de Remuneraciones	Francisco Javier Pérez Sigaran	\$ 1,100.00
45	Técnico(a) de Prestaciones al personal	Flor de María Mercado de Castillo	\$ 800.00
GERENCIA ADMINISTRATIVA			
46	Gerente Administrativo (a).	Darío Gamaliel Campos Crespín	\$ 2,800.00
47	Técnico(a) de Soporte Administrativo al Territorio.	Liliana Elizabeth Lemus González	\$ 500.00
48	Técnico(a) de Soporte Administrativo al Territorio.	Douglas Vladimir Ruiz Pérez	\$ 500.00
49	Recepcionista	Julio Cesar Díaz Alas	\$ 550.00
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES			
50	Jefe(a) de Unidad de Servicios Generales.	Melvin Efraín Santos Aguilar	\$ 1,600.00
51	Encargado(a) Activos y Logística	Naili Nanyo Trejo Bermúdez	\$ 800.00
52	Encargado(a) de Mantenimiento General	Melvin Vladimir Menjivar Javier	\$ 600.00
53	Encargado(a) de Proveeduría.	Roxana Yanira Gonzalez Bernal	\$ 650.00
54	Motorista	Carlos Mauricio Gallardo Guevara	\$ 500.00
55	Motorista	Vacante	\$ 500.00
56	Auxiliar de Servicios	Linda Maribel Deras de Preza	\$ 500.00
UNIDAD DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN			
57	Jefe(a) de Unidad de Mercadeo y Comercialización.	Oscar Francisco Aguilar Alas	\$ 1,000.00
58	Técnico(a) de Mercadeo y Comercialización.	Lilian Marina Flamenco Calderón	\$ 1,000.00
UNIDAD DE SOPORTE TERRITORIAL			
59	Jefe(a) de Unidad de Soporte Territorial	Ana Dolores Cuellar de Bran	\$ 2,000.00
UNIDAD DE FINANCIAMIENTO			
60	Analista de Financiamiento.	Melvin Eduardo Salgado Canales	\$ 1,450.00
UNIDAD DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA			
61	Jefe(a) de Unidad de Calidad, Innovación y Tecnología.	Edith Raquel Cubias Guillén	\$ 1,683.31
62	Analista en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Mirna Yanira Martínez Barraza	\$ 1,580.28
GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO			
63	Gerente de Emprendimiento.	Francisco Javier Lima Escobar	\$ 2,100.00
64	Técnica(o) de Gestión de Ecosistemas de Emprendimiento.	Rocío del Carmen Barahona Tobar	\$ 1,000.00
GERENCIA UN PUEBLO UN PRODUCTO			
65	Gerente de Un Pueblo Un Producto.	Martha Alicia Palma de Durán	\$ 2,800.00
66	Técnico(a) Administrativo(a)	Susana Patricia Barrera Canizalez	\$ 1,000.00
67	Técnico(a) de Un Pueblo Un Producto.	José Wilfredo Pérez Jovel	\$ 1,000.00
GERENCIA DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL			
68	Gerente de Crecimiento Empresarial.	Rafael Antonio Ortiz Vásquez	\$ 2,100.00



69	Coordinador(a) de CDMYPE.	Dinorah Alejandrina Iglesias de Lemus	\$ 1,580.50
70	Técnico(a) Sectorial	Wendy Aleyda Josefina Flores Flores	\$ 1,019.00
GERENCIA DE DESARROLLO ARTESANAL			
71	Gerente de Desarrollo Artesanal.	Roberto Antonio Quezada Alvarado	\$ 2,100.00
GERENCIA EMPRESARIALIDAD FEMENINA			
72	Gerente de Empresarialidad Femenina.	Idalia Esmeralda Godoy de Hasbun	\$ 1,650.00
73	Técnica de Gestión de Empresarialidad Femenina	Tania María Durán Saravia	\$ 1,000.00
VENTANILLA CIUDAD MUJER SAN MARTIN			
74	Técnica de Asesoría en Empresarialidad Femenina	Geraldina Torres Alas	\$ 1,000.00
75	Técnica de Empresarialidad Femenina	Susana Elizabeth Garcia Osorio	\$ 1,000.00
76	Técnica de Empresarialidad Femenina	Deisy Josselinne Lovos Ramírez	\$ 1,000.00
VENTANILLA CIUDAD MUJER SAN MIGUEL			
77	Técnica de Empresarialidad Femenina	Maria Leonila Alvarado de Villegas	\$ 1,000.00
78	Técnica de Empresarialidad Femenina	Glenda Cristina Diaz Martínez	\$ 1,000.00
79	Técnica de Asesoría en Empresarialidad Femenina	Cledy Lisseth Luna de Claros	\$ 1,000.00
VENTANILLA CIUDAD MUJER USULUTÁN			
80	Técnica de Asesoría en Empresarialidad Femenina	Nohemí del Carmen Cedillos de Sibrian	\$ 1,000.00
81	Técnica de Empresarialidad Femenina	Rocio del Carmen Funes de Morales	\$ 1,000.00
82	Técnica de Empresarialidad Femenina	Ana Lisette Lopez Guerrero	\$ 1,000.00
VENTANILLA CIUDAD MUJER LOURDES			
83	Técnica de Empresarialidad Femenina	Ana Gloria Gonzalez de Pleitez	\$ 1,000.00
84	Técnica de Asesoría en Empresarialidad Femenina	Lisette Amanda Salazar de Trabanino	\$ 1,000.00
85	Técnica de Empresarialidad Femenina	Yohana Ibeth Gonzalez de Alfaro	\$ 1,000.00
VENTANILLA CIUDAD MUJER SANTA ANA			
86	Técnica de Asesoría en Empresarialidad Femenina	Claudia Maria Flores de Arias	\$ 1,000.00
87	Técnica de Empresarialidad Femenina	Yuddy Suyapa Amaya de Mendoza	\$ 1,000.00
88	Técnica de Empresarialidad Femenina	Roxana Beatriz Alfaro de Sánchez	\$ 1,000.00
VENTANILLA CIUDAD MUJER MORAZÁN			
89	Técnica de Asesoría en Empresarialidad Femenina	Jessica Maricela Aparicio de Romero	\$ 1,000.00
90	Técnica de Empresarialidad Femenina	Rosa Lidia Argueta Quevedo	\$ 1,000.00
91	Técnica de Empresarialidad Femenina	Leylin Astrid Bonilla Méndez	\$ 1,000.00
GERENCIA DE PROVEEDORES			
92	Gerente de Proveedores	Federico José Bermúdez González	\$ 1,600.00
93	Técnico de Gestión de Proveedores	Gloria Luz Rivera de Rivas	\$ 1,580.28
CENTRO REGIONAL, ZACATECOLUCA			
94	Jefe(a) de Centro Regional CONAMYPE	Vacante	\$ 1,600.00
95	Asistente Administrativo(a)	Ana Mercedes Nuila Cardona	\$ 500.00
96	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local.	Segunda Sandra del Pilar Renderos de Rodríguez	\$ 1,000.00
97	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local.	Erick Alexander Zelaya Ramos	\$ 1,000.00
98	Técnico(a) de Trámites Empresariales.	Idalia Estela López de Miranda	\$ 900.00
99	Técnica(o) de Emprendimiento	Jaime Enrique González Padilla	\$ 1,000.00
100	Técnica(o) de Servicios Empresariales	Teresa de Jesús Sánchez Orellana	\$ 1,400.00
CENTRO REGIONAL, SAN SALVADOR			
101	Jefe(a) de Centro Regional CONAMYPE	José Martín Sánchez Hernández	\$ 1,000.00
102	Asistente Administrativo(a)	Ruth Marlene Pérez Vallecillos	\$ 667.14
103	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local	Alex Mauricio Cortez Umaña	\$ 1,000.00
104	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local	Donny José Alberto Soriano Carranza	\$ 1,000.00
105	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local	Vacante	\$ 1,000.00



106	Técnico(a) de Trámites Empresariales.	María de los Ángeles Palacios de Flores	\$ 1,100.00
107	Técnico(a) de Trámites Empresariales.	Miguel Ángel Meléndez Recinos	\$ 1,000.00
108	Técnica(o) de Emprendimiento	Elio Raúl Moises Guevara Crispieri	\$ 1,000.00
109	Técnica(o) de Desarrollo Artesanal	Roxana Azucena Portillo Perlera	\$ 900.00
110	Técnica(o) de Servicios Empresariales	Carlos Alfredo Juárez Amaya	\$ 1,019.00
CENTRO REGIONAL, LA LIBERTAD			
111	Jefe(a) de Centro Regional CONAMYPE	Editha Idalia Anaya de Samayoa	\$ 1,800.00
112	Asistente Administrativo(a)	Vacante	\$ 500.00
113	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local.	Guillermo Samuel Angulo Chávez	\$ 1,580.28
114	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local.	Vacante	\$ 1,000.00
115	Técnico(a) de Trámites Empresariales	Vacante	\$ 900.00
116	Técnica(o) de Servicios Empresariales	Xiomara Judith Benítez Guandique	\$ 1,019.00
117	Técnica(o) de Emprendimiento	Vacante	\$ 1,000.00
CENTRO REGIONAL, CHALATENANGO			
118	Jefe(a) de Centro Regional CONAMYPE	Norma Maritza Rivas Chavarría	\$ 1,600.00
119	Asistente Administrativo(a)	Sonia Yasmin Gutiérrez Chinchilla	\$ 500.00
120	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local	Luis Adalberto Moreno López	\$ 1,000.00
121	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local	Edwind Otoniel Vigil	\$ 1,000.00
122	Técnico(a) de Trámites Empresariales	Juan José Romero Flores	\$ 900.00
123	Técnica(o) de Emprendimiento	Wendy Yaneth Maldonado de Díaz	\$ 1,000.00
CENTRO REGIONAL, LA UNIÓN			
124	Jefe(a) de Centro Regional CONAMYPE	Gloria Ester Escobar Olmedo	\$ 1,600.00
125	Asistente Administrativo(a)	Odilia Esperanza Sorto de Gutiérrez	\$ 500.00
126	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local	Rolando Isai Ortiz Rivera	\$ 1,000.00
127	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local	Carlos Enrique Salmerón Grande	\$ 1,000.00
128	Técnico(a) de Trámites Empresariales.	Vacante	\$ 900.00
129	Técnica(o) de Emprendimiento	José Ángel Flores Granados	\$ 1,000.00
130	Técnica(o) de Servicios Empresariales	Luz Marisol Chávez de Serrano	\$ 1,019.00
CENTRO REGIONAL, SAN MIGUEL			
131	Jefe(a) de Centro Regional CONAMYPE	Roberto Carlo Torres Córdova	\$ 1,600.00
132	Asistente Administrativo(a)	Daysi Nohemí Cano Hernández	\$ 500.00
133	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local	José Roberto Gómez Fuentes	\$ 1,000.00
134	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local	Irma Yolanda Pérez de Lazo	\$ 1,000.00
135	Técnico(a) de Trámites Empresariales	Juan Francisco Alberto Paredes	\$ 900.00
136	Técnica(o) de Emprendimiento	Melvin Simehi Cruz Elías	\$ 1,000.00
137	Técnica(o) de Desarrollo Artesanal	Oscar Salvador Aguilar Cruz	\$ 1,296.74
138	Técnica(o) de Servicios Empresariales	Josué Francisco Hernández Rosales	\$ 1,019.00
CENTRO REGIONAL, COJUTEPEQUE			
139	Jefe(a) de Centro Regional CONAMYPE	René Alberto Mejía Fabián	\$ 1,600.00
140	Asistente Administrativo(a)	Beatriz Antonia Henríquez de Godínez	\$ 500.00
141	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local.	Jaime Armando García Hernández	\$ 1,000.00
142	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local.	Edwin Alexander Peña Ramírez	\$ 1,000.00
143	Técnico(a) de Trámites Empresariales.	Julio César Henríquez Alvarado	\$ 900.00
144	Técnica(o) de Emprendimiento	Marlene Marisol Umaña Torres	\$ 1,000.00
CENTRO REGIONAL, SONSONATE			
145	Jefe(a) de Centro Regional CONAMYPE	Edwin Bladimir López Garzona	\$ 1,600.00
146	Asistente Administrativo(a)	Dora Lilian Ramírez Machuca	\$ 500.00
147	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local.	Germán Reinaldo Zelaya Rivas	\$ 1,000.00
148	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local.	Jorge Adalberto Morales Ayala	\$ 1,000.00
149	Técnico(a) de Trámites Empresariales.	Ohel Alberto Cadenas Díaz	\$ 900.00
150	Técnica(o) de Emprendimiento	Deisi Vianney Flores Rodríguez	\$ 1,000.00
151	Técnico(a) de Servicios Empresariales	José Rodolfo Rodríguez	\$ 1,019.00
CENTRO REGIONAL, SANTA ANA			
152	Jefe(a) de Centro Regional CONAMYPE	Edwin Alexander Guillén	\$ 1,600.00
153	Asistente Administrativo(a)	Vacante	\$ 500.00
154	Técnico(a) de Trámites Empresariales.	Silvia Marlene Elizondo Calderón	\$ 900.00



155	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local.	Vacante	\$ 1,000.00
156	Técnico(a) de Desarrollo Económico Local.	Vacante	\$ 1,000.00
157	Técnica(o) de Desarrollo Artesanal	Erika Rossana Ortega de Pérez	\$ 900.00
158	Técnica(o) de Emprendimiento	Merlín Yaneth Munguía	\$ 1,000.00
159	Técnica(o) de Servicios Empresariales	Dina Yolanda Esly Avilés de Monchez	\$ 1,580.28

2) Autorizar las prórrogas de los contratos del personal y las plazas temporales para el año dos mil dieciséis, Fondos FANTEL que se detallan a continuación:

No.	Puesto	Nombre	SALARIO ACTUAL
CENTRO DE DESARROLLO ARTESANAL, LA PALMA			
1	Jefe(a) de Centro de Desarrollo Artesanal	Manuel Enrique Castro Huezo	\$ 1,300.00
2	Colaborador(a) Administrativo(a)	Wendy Liseth Penado Jiménez	\$ 400.00
3	Ordenanza	Ruth Nohemí Alvarado Reyes	\$ 310.00
CENTRO DE DESARROLLO ARTESANAL, NAHUIZALCO			
4	Jefe(a) de Centro de Desarrollo Artesanal.	Judith Amanda Castro Mojica	\$ 1,300.00
5	Colaborador(a) Administrativo(a)	Claudia Esperanza Pérez Carías	\$ 400.00
6	Ordenanza	Joaquín Pérez	\$ 310.00
CENTRO DE DESARROLLO ARTESANAL, ILOBASCO			
7	Jefe(a) de Centro de Desarrollo Artesanal	Danilo Vladimir Villalta Gil	\$ 1,300.00
8	Colaborador(a) Administrativo(a)	Verónica Beatriz Miranda	\$ 400.00
9	Ordenanza	Rodolfo Guerra Hernández	\$ 310.00

3) Autorizar las prórrogas de los contratos del personal y las plazas temporales para el año dos mil dieciséis, Fondos FOCAP del "Proyecto Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo Social en los Municipios de Pobreza Extrema Intervenido por el Programa PATI" que se detallan a continuación:

No.	Puesto	Nombre	Salario Actual	Período
FONDOS FOCAP: PROYECTO "PROYECTO FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DEL EMPRENDEDURISMO SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE POBREZA EXTREMA INTERVENIDOS POR EL PROGRAMA PATI"				
1	Asistente Administrativa	Karla Eunice Menjivar Beltrán	\$ 750.00	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016
2	Coordinadora de Proyecto	Carmelina Noemi Villatoro Pineda	\$ 1,800.00	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016
3	Jefe de Campo, Cabañas	Jaime Martínez Fuentes	\$ 1,300.00	01 de Enero al 30 de Junio del 2016
4	Jefe de Campo, Santa Ana	Walter Alfonso Flores Rafael	\$ 1,300.00	01 de Enero al 30 de Junio del 2016
5	Jefe de Campo, San Vicente	Adán Roberto Flores Alfaro	\$ 1,300.00	01 de Enero al 30 de Junio del 2016
6	Técnica(o) de Desarrollo Empresarial, San Vicente	Liseth de Jesús Ventura Buruca	\$ 1,150.00	01 de Enero al 30 de Junio del 2016
7	Técnica(o) de Desarrollo Empresarial, Santa Ana	Ana Kelly Palacios Orellana	\$ 1,150.00	01 de Enero al 30 de Junio del 2016
8	Técnica(o) de Desarrollo Empresarial, Santa Ana	Walter Antonio Hernández Garay	\$ 1,150.00	01 de Enero al 30 de Junio del 2016
9	Técnica(o) de Desarrollo Empresarial, Cabañas	Francisco René Barahona Pérez	\$ 1,150.00	01 de Enero al 30 de Junio del 2016
10	Técnica(o) de Desarrollo Empresarial, Cabañas	Iván Demetrio Orellana Eguizabal	\$ 1,150.00	01 de Enero al 30 de Junio del 2016
11	Abogado	Luis Humberto Ayala García	\$ 1,150.00	01 de Enero al 31 de Marzo del 2016

4) Autorizar las prórrogas de los contratos del personal y las plazas temporales para el año dos mil dieciséis, Fondos FOCAP del "Proyecto Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa Productores de Calzado, Uniformes y Útiles Escolares a Nivel Nacional" que se detallan a continuación:



No.	Puesto	Nombre	Salario actual	Período
FONDOS FOCAP: PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA PRODUCTORES DE CALZADO, UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES A NIVEL NACIONAL				
1	Coordinadora de Proyecto	Mayra Marlene Rivas Cocar	\$ 1,650.00	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016
2	Asistente Administrativa	Roxana Esquivel de Benítez	\$ 750.00	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

5) Autorizar las plazas temporales para el año dos mil dieciséis, Fondos Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica " Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador" que se detallan a continuación:

No.	Puesto	Nombre	Salario	Período
PROYECTO PILOTO DE REINSERCIÓN ECONÓMICA Y PSICOSOCIAL DE PERSONAS RETORNADAS A EL SALVADOR				
1	Técnico(a) de emprendimiento, San Salvador	Vacante	\$ 1000.00	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016
2	Técnico(a) de emprendimiento, San Miguel	Vacante	\$ 1000.00	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016
3	Técnico(a) de Desarrollo Psicosocial, San Salvador	Vacante	\$ 1000.00	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

6) Autorizar las plazas temporales para el año dos mil dieciséis, Fondos BID "Proyecto Desarrollo de un Modelo de Empresarialidad Femenina en El Salvador", que se detallan a continuación:

No.	Puesto	Nombre	Salario	Período
FONDOS BID: PROYECTO DESARROLLO DE UN MODELO DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA EN EL SALVADOR				
1	Contadora de Proyecto (BID)	Silvia Eusebia Villegas De Garcia	\$ 1,000.00	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016
2	Técnica de Adquisiciones y Contrataciones Proyecto BID	Verónica Arell Ramírez Gutiérrez	\$ 900.00	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016
3	Asistente Administrativa Proyecto BID	Vilma Elizabeth Rivera Sermeño	\$ 700.00	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

7) Que la Dirección Ejecutiva a través de la Gerencia de Talento Humano proceda a realizar las operaciones necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.3.2 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PRESTACIONES ADICIONALES PARA EL 2016.

La Licenciada Susana Rocio Mejía de Acosta, Gerenta de Talento Humano presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, la solicitud de autorización para prestaciones adicionales para el 2016. Continúa diciendo que como antecedente se puede expresar que en sesión celebrada el día miércoles tres de junio del presente año, Comisión Nacional autorizó por medio del Punto 4.1.5, otorgar al personal de CONAMYPE prestaciones económicas solicitadas en el marco de la Negociación de Contrato Colectivo. Continúa expresando que en consideración que actualmente el Contrato Colectivo se encuentra en proceso de autorización, la Dirección Ejecutiva considera necesario mantener para el año 2016 las prestaciones económicas al personal de CONAMYPE, otorgadas en el año 2015 en las mismas condiciones. Es importante mencionar que estas prestaciones son algunas que forman parte del Contrato Colectivo. Continúa expresando que las prestaciones otorgadas en el



presente año fueron: Mes de Enero: Ayuda por Gastos Educativos, estableciéndose que las personas que devengaban un salario menor o igual a mil dólares tendrían un monto de cuatrocientos dólares, que las personas que devengaban un salario mayor a mil dólares tendrían un monto de trescientos dólares; Mes de Julio: Canasta de Productos Alimenticios a todo el personal por un monto de setenta y cinco dólares; Mes de Septiembre: Bono a todo el personal por un monto de trescientos dólares; Mes de Noviembre: Canasta de Productos Alimenticios a todo el personal por un monto de setenta y cinco dólares. Por lo que se solicita a Comisión Nacional autorizar la continuidad de las prestaciones económicas otorgadas al personal de CONAMYPE durante el año dos mil quince para que sean otorgadas en el año dos mil dieciséis. **La Comisión Nacional Acuerda:** 1) Autorizar la continuidad para el año dos mil dieciséis de las prestaciones siguientes: a) Mes de Enero: Ayuda por Gastos Educativos, estableciéndose que las personas que devengaban un salario menor o igual a mil dólares tendrían un monto de cuatrocientos dólares, que las personas que devengaban un salario mayor a mil dólares tendrían un monto de trescientos dólares; b) Mes de Julio: Canasta de Productos Alimenticios a todo el personal por un monto de setenta y cinco dólares; c) Mes de Septiembre: Bono a todo el personal por un monto de trescientos dólares; d) Mes de Noviembre: Canasta de Productos Alimenticios a todo el personal por un monto de setenta y cinco dólares. 2) Que la Dirección Ejecutiva a través de la Gerencia de Talento Humano proceda a realizar las operaciones necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.1 INFORME DE OPERACIONES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CDMYPE), DE MAYO A SEPTIEMBRE 2015.

El Licenciado Rafael Antonio Ortiz, Gerente de Crecimiento Empresarial presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, el informe de operaciones de los Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE), de mayo a septiembre 2015. Continúa diciendo que el informe comprende los resultados que han logrado las instituciones operadoras de CDMYPE, durante el periodo en mención; Que es importante destacar que en el mes de agosto iniciaron operaciones los CDMYPE de San Vicente, operado por la Universidad Panamericana y el CDMYPE San Salvador Oriente, operado por la Universidad Tecnológica. Que actualmente se tienen operando 14 CDMYPE a nivel nacional brindando servicios de asesoría en cuatro modalidades: a) empresarial, b) tecnologías de información y comunicaciones, c) financiera, d) empresarialidad femenina; Así como asistencias técnicas y capacitaciones. Continúa expresando que las empresas MYPE y emprendedores atendidos con asesoría en el período de mayo a septiembre ascienden a 1,666 en total, de los cuales 867 corresponden al segmento microempresa. Continúa manifestando que el avance en las metas de asesoría,



capacitación y asistencia Técnica según lo establecido en el convenio se presenta en los cuadros siguientes:

Avance de convenios (asesoría)					
CDMYPE	Meta total según convenio	Meta acumulada a septiembre	Ejecutado a septiembre	% de cumplimiento a septiembre	% de cumplimiento de convenio
USO	250	250	266	106%	106%
UNICAES ILOBASCO	300	300	300	100%	100%
UFG	250	250	287	115%	115%
CAYAGUANCA	200	200	202	101%	101%
FADEMYPE	250	250	281	112%	112%
UNICAESSANTA ANA	250	250	253	101%	101%
UNIVO	200	200	232	116%	116%
ADEL LA UNIÓN	150	135	180	133%	120%
UGB	200	173	208	120%	104%
UJMD	350	350	353	101%	101%
PROCOMES	200	188	208	111%	104%
ADEL MORAZÁN	200	200	214	107%	107%
UTEC	120	8	11	138%	9%
UPAN	90	6	11	183%	12%
TOTAL	3,010	2,760	3,006	109%	100%

Avance de convenios (capacitación)					
CDMYPE	Meta de capacitaciones según convenio	Meta acumulada a septiembre	Ejecutado a septiembre	% de cumplimiento a septiembre	% de cumplimiento de convenio
USO	15	15	10	66.67%	66.67%
UNICAES ILOBASCO	15	12	10	83.33%	66.67%
UFG	15	12	12	100.00%	80.00%
CAYAGUANCA	15	15	11	73.33%	73.33%
FADEMYPE	15	13	8	61.54%	53.33%
UNICAES SANTA ANA	15	15	16	106.67%	106.67%
UNIVO	15	13	13	100.00%	86.67%
ADEL LA UNIÓN	15	13	11	84.62%	73.33%
UGB	15	12	12	100.00%	80.00%
UJMD	20	17	16	94.12%	80.00%
PROCOMES	15	15	15	100.00%	100.00%
ADEL MORAZÁN	15	15	15	100.00%	100.00%
UTEC	15	0	0	0.00%	0.00%
UPAN	15	0	0	0.00%	0.00%
TOTAL	185	167	149	89.22%	80.54%

Avance de convenios (AT)					
CDMYPE	Meta de Asistencia Técnica según convenio	Meta acumulada a septiembre	AT ejecutadas a septiembre	% de cumplimiento a septiembre	% de cumplimiento de convenio
USO	70	70	52	74.29%	74.29%
UNICAES ILOBASCO	70	65	44	67.69%	62.86%
UFG	72	72	72	100.00%	100.00%
CAYAGUANCA	70	70	66	94.29%	94.29%
FADEMYPE	72	72	67	93.06%	93.06%
UNICAESSANTA ANA	70	70	50	71.43%	71.43%
UNIVO	70	70	37	52.86%	52.86%
ADEL LA UNIÓN	50	44	47	106.82%	94.00%
UGB	70	66	47	71.21%	67.14%
UJMD	74	64	69	107.81%	93.24%
PROCOMES	70	70	72	102.86%	102.86%



ADEL MORAZÁN	70	70	72	102.86%	102.86%
UTEC	25	0	0	0.00%	0.00%
UPAN	30	0	0	0.00%	0.00%
TOTAL	883	803	695	86.55%	78.71%

Continúa diciendo que la ejecución de los recursos proporcionados por CONAMYPE están en un 93.01% según el detalle presentado en el siguiente cuadro:

CDMYPE	Valor a transferir según convenio (\$) (a)	Valor Desembolsado a septiembre (\$) (b)	Valor Liquidado a septiembre (\$) (c)	% Liquidado (c/b)
USO	212,190.00	163,090.59	135,980.45	83.38%
UNICAES ILOBASCO	230,910.00	139,088.00	141,232.41	101.54%
UFG	213,790.00	157,168.29	134,848.95	85.80%
CAYAGUANCA	193,470.00	115,642.72	126,731.04	109.59%
FADEMYPE	213,790.00	124,862.00	126,680.88	101.46%
UNICAESSANTA ANA	212,190.00	124,812.00	125,394.33	100.47%
UNIVO	193,470.00	100,381.00	81,630.01	81.32%
ADEL LA UNIÓN	158,750.00	107,511.72	112,376.29	104.52%
UGB	193,470.00	100,381.00	85,094.66	84.77%
UJMD	245,630.00	172,916.97	157,330.37	90.99%
PROCOMES	193,470.00	126,521.16	116,174.12	91.82%
ADEL MORAZÁN	193,470.00	159,338.19	141,514.73	88.81%
UTEC	81,225.00	24,367.50	21,170.00	86.88%
UPAN	75,825.00	22,747.50	18,050.00	79.35%
TOTAL	2611,650.00	1638,828.64	1524,208.24	93.01%

Continúa expresando que los resultado en la gestión de créditos realizada a septiembre, se han obtenido la aprobación de 199 créditos por gestión de los CDMYPE, por un valor de \$6,487,660.00 dólares. Así también se han identificado cincuenta empresas atendidas por los CDMYPE que cuentan con un potencial exportador. Por lo que se solicita dar por el informe de operación de los CDMYPE correspondiente al período de mayo a septiembre 2015. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el Informe de Operaciones de los CDMYPE correspondiente al periodo de mayo a septiembre de 2015, presentado por el Licenciado Rafael Antonio Ortiz, Gerente de Crecimiento Empresarial. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.2 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS CDMYPE Y SU EQUIPO DE ASESORES Y ASESORAS.

El Licenciado Rafael Antonio Ortiz, Gerente de Crecimiento Empresarial presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, el informe de resultados de la evaluación de desempeño de los CDMYPE y su equipo de asesores y asesoras del año 2015. Continúa diciendo que el objetivo del informe es dar a conocer los resultados obtenidos por los 14 CDMYPE en el período evaluado. Continúa expresando que la evaluación se ha realizado bajo



el proceso establecido en el Manual de "Evaluación del Desempeño de los CDMYPE y su Equipo de Asesores y Asesoras", y que este está referido al desempeño de los asesores y asesoras de forma individual y el desempeño del CDMYPE de forma global. Que con relación a la evaluación de los asesores se tienen los siguientes criterios y su ponderación: 1) medición de satisfacción de los cliente con una ponderación de 40%; 2) Nivel de Utilización del Software de seguimiento con una ponderación del 30%; 3) Evaluación del desempeño del asesor por el director del CDMYPE con una ponderación del 30%. Continúa manifestando que el asesor que no alcance el puntaje mínimo de 7 o 70% será amonestado y condicionado para continuar operando en el programa CDMYPE, teniendo la posibilidad de continuar con el mismo CDMYPE o con otro. Pero si el puntaje baja de 6 o del 60%, quedará definitivamente fuera del programa CDMYPE. Continúa diciendo que la evaluación del CDMYPE comprende: 1) Cumplimiento de metas; 2) Cumplimiento del Aporte del 50%; 3) Registro de información en el software (SGI); 4) Sistema de archivo físico; 5) Entrega de informes; 6) Participación del Director; 7) Visibilidad de CONAMYPE. Continúa expresando que los resultados obtenidos de la evaluación del desempeño de los CDMYPE 2015, se muestran haciendo referencia a cada institución por separado: 1) CDMYPE-ADEL MORAZAN está ubicado en la ciudad de San Francisco Gotera, atendiendo el departamento de Morazán. Este CDMYPE cuenta con 6 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

EVALUACION DE ASESORES CDMYPE- ADEL MORAZAN							
NOMBRE DEL ASESORA O ASESOR	PUNTAJE DE ENTREVISTAS		PUNTAJE DE USO DE SGI		CALIFICACIÓN DEL DIRECTOR		TOTAL
	50	VALOR	100	VALOR	10	VALOR	
	MAXIMO	40%	MAXIMO	30%	MAXIMO	30%	
Virginia Contreras	49	39.2	100	30	9.8	29.4	98.6
Digna Romero	47	37.6	100	30	9.8	29.4	97.0
Ruth Ayala	50	40	100	30	9.6	28.8	98.8
Rosa Nohemí Rodríguez	49	39.2	100	30	9.8	29.4	98.6
Mélida Elizabeth Ávila	47	37.6	100	30	9.8	29.4	97.0
Iván Otoniel Melgar	47	37.6	100	30	9.6	28.8	96.4

EVALUACION DE CDMYPE- ADEL MORAZAN		
CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACION	RESULTADO
Cumplimiento de metas	25	APROBADO
Cumplimiento de aporte de la institución	20	
Registro de la información en software (SGI).	10	
Sistema de archivo físico	10	
Entrega de informes	10	
Participación del Director	10	
Visibilidad de CONAMYPE	14.70	
NOTA FINAL	99.70	

2) CDMYPE-UNICAES ILOBASCO, (Universidad Católica de El Salvador) ubicado en la ciudad de Ilobasco, atendiendo los departamentos de Cuscatlán, Cabañas y el departamento de San Vicente hasta el mes de julio. Este



CDMYPE cuenta con 8 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

CUADRO DE EVALUACIÓN DE ASESORES CDMYPE UNICAES ILOBASCO							
NOMBRE DEL ASESORA O ASESOR	PUNTAJE DE ENTREVISTAS		PUNTAJE DE USO DE SGI		CALIFICACIÓN DEL DIRECTOR		TOTAL
	50	VALOR	100	VALOR	10	VALOR	
	MAXIMO	40%	MAXIMO	30%	MAXIMO	30%	
Ingrid Hernández Peña	44	35.2	100	30	9.6	28.8	94.0
Walter Edgardo Cuellar	43	34.4	94	28.2	9.8	29.4	92.0
Rosa Aminta Rodas Martínez	45	36	99	29.7	9.6	28.8	94.5
Raúl Antonio Escalante	43	34.4	89	26.7	9.6	28.8	89.9
René Orlando Sanabria	42	33.6	82	24.6	9.6	28.8	87.0
Natalia Soledad Calderón	39	31.2	80	24	9.6	28.8	84.0
Rhina Aracely Molina	35	28	97	29.1	9.8	29.4	86.5
Gustavo Orlando Jovel	48	38.4	98	29.4	9.6	28.8	96.6

EVALUACION DE CDMYPE- UNICAES ILOBASCO		
CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACION	RESULTADO
Cumplimiento de metas	20	APROBADO
Cumplimiento del aporte de la institución	15	
Registro de la información en el software (SGI).	10	
Sistema de archivo físico	10	
Entrega de informes	10	
Participación del Director	7	
	10	
Visibilidad de CONAMYPE	12.9	
NOTA FINAL	84.90	

3) CDMYPE-UNICAES SANTA ANA, (Universidad Católica de El Salvador) ubicado en la ciudad de San Ana, atendiendo el departamento de Santa Ana y el norte de Ahuachapán, específicamente los municipios de: Tacuba, Ahuachapán, Turín, Atiquizaya, San Lorenzo y El Refugio. Este CDMYPE cuenta con 7 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

CUADRO DE EVALUACIÓN DE ASESORES CDMYPE UNICAES SANTA ANA							
NOMBRE DEL ASESORA O ASESOR	PUNTAJE DE ENTREVISTAS		PUNTAJE DE USO DE SGI		CALIFICACIÓN DEL DIRECTOR		TOTAL
	50	VALOR	100	VALOR	10	VALOR	
	MAXIMO	40%	MAXIMO	30%	MAXIMO	30%	
María de los Ángeles Flores	45	36	100	30	10	30	96.0
Gilberto Rodríguez	48	38.4	100	30	10	30	98.4
Wendy de Morales	45	36	100	30	10	30	96.0
Silvia Caballero	47	37.6	100	30	10	30	97.6
Carló González	47	37.6	100	30	10	30	97.6
Jeniffer Arabia	45	36	100	30	10	30	96.0
Jennise de Molina	48	38.4	100	30	10	30	98.4

EVALUACION DE CDMYPE- UNICAES SANTA ANA		
CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACION	RESULTADO
Cumplimiento de metas	20	APROBADO
Cumplimiento del aporte de la institución	20	
Registro de la información en el software (SGI).	10	
Sistema de archivo físico	10	
Entrega de informes	10	



Participación del Director	
Visibilidad de CONAMYPE	13.50
NOTA FINAL	93.50

4) CDMYPE-Matías, (Universidad Dr. José Matías Delgado), ubicado en la ciudad de Antigua Cuscatlán, atendiendo el departamento de La Libertad. Este CDMYPE cuenta con 9 asesores, a continuación se presentan los siguientes resultados:

CUADRO DE EVALUACIÓN DE ASESORES CDMYPE MATIAS

NOMBRE DEL ASESORA O ASESOR	PUNTAJE DE ENTREVISTAS		PUNTAJE DE USO DE SGI		CALIFICACIÓN DEL DIRECTOR		TOTAL
	50 MAXIMO	VALOR 40%	100 MAXIMO	VALOR 30%	10 MAXIMO	VALOR 30%	
Celia Lemus	45	36	88	26.4	8	24	86.4
Claudia Lozano	43	34.4	33.83	10.15	8.2	24.6	69.2
William Mejía	48	38.4	100	30	10	30	98.4
Rocío Cristabel Cruz	37	29.6	94	28.2	9.6	28.8	86.6
Rubén Alvarado	43	34.4	71	21.3	7.8	23.4	79.1
Saúl Mendoza	50	40	95	28.5	9.8	29.4	97.9
Carolina Turcios	46	36.8	84	25.2	9.4	28.2	90.2
Fidel Magaña	50	40	98	29.4	9.8	29.4	98.8
Claudia Romero	45	36	87	26.1	8.8	26.4	88.5

EVALUACION DE CDMYPE- MATIAS

CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACION	RESULTADO
Cumplimiento de metas	20	APROBADO
Cumplimiento del aporte de la institución	20	
Registro de la información en el software (SGI)	7	
Sistema de archivo físico	10	
Entrega de informes	10	
Participación del Director		
Visibilidad de CONAMYPE	14.10	
NOTA FINAL	91.10	

5) CDMYPE-UFG, (Universidad Francisco Gavidia) ubicado en la ciudad de San Salvador, atendiendo el departamento de San Salvador, específicamente en los municipios de: *San Salvador, Mejicanos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo*. Atendió el municipio de Ciudad Delgado hasta el mes de julio del presente año. Este CDMYPE cuenta con 7 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

CUADRO DE EVALUACIÓN DE ASESORES CDMYPE UFG

NOMBRE DEL ASESORA O ASESOR	Puntaje de entrevistas		Puntaje de uso de SGI		Calificación del Director		TOTAL
	50 MAXIMO	VALOR 40%	100 MAXIMO	VALOR 30%	10 MAXIMO	VALOR 30%	
Verónica Orantes	44	35.2	90	27	7.2	21.6	83.8
Wendy Casco	47	37.6	99	29.7	9.8	29.4	96.7



Oscar Mejía	37	29.6	100	30	8.2	24.6	84.2
Fidel Galdámez	42	33.6	100	30	9.2	27.6	91.2
Sandra Díaz	43	34.4	100	30	9.4	28.2	92.6
Fernando Cortez	31	24.8	97	29.1	6.2	18.6	72.5
Modesto Martínez	47	37.6	100	30	9.6	28.8	96.4

EVALUACION DE CDMYPE- UFG		
CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACION	RESULTADO
Cumplimiento de metas	25	APROBADO
Cumplimiento del aporte de la institución	20	
Registro de la información en el software (SGI)	10	
Sistema de archivo físico	10	
Entrega de informes	10	
Participación del Director	10	
Visibilidad de CONAMYPE	13.65	
NOTA FINAL	98.65	

6) CDMYPE-CAYAGUANCA, (Asociación de Municipios Cayaguanca) ubicado en la ciudad de San Ignacio, atendiendo el departamento de Chalatenango. Este CDMYPE al momento de la evaluación se contaba con 4 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

CUADRO DE EVALUACIÓN DE ASESORES CDMYPE-CAYAGUANCA							
NOMBRE DEL ASESORA O ASESOR	PUNTAJE DE ENTREVISTAS		PUNTAJE DE USO DE SGI		CALIFICACIÓN DEL DIRECTOR		TOTAL
	50	VALOR	100	VALOR	10	VALOR	
	MAXIMO	40%	MAXIMO	30%	MAXIMO	30%	
Mario Vaquerano	46	34.4	100	30	8.2	24.6	89
Salvador Mejía	47	36	100	30	9.2	27.6	93.6
Vanessa Cortez	49	36	100	30	8.6	25.8	91.8
Ana Kelly Rivera	48	35.2	100	30	8.4	25.2	90.4

EVALUACION DE CDMYPE- CAYAGUANCA		
CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACION	RESULTADO
Cumplimiento de metas	15	APROBADO
Cumplimiento del aporte de la institución	20	
Registro de la información en el software (SGI)	10	
Sistema de archivo físico	10	
Entrega de informes	10	
Participación del Director del director	10	
Visibilidad de CONAMYPE	13.95	
NOTA FINAL	88.95	

7) CDMYPE-FADEMYPE, (Fundación para el Autodesarrollo de la Micro y Pequeña Empresa), ubicado en la ciudad de Santo Tomas, atendiendo el Sur de San Salvador específicamente en los municipios de: *San Marcos, Santo Tomas, Santiago Texacuangos, Panchimalco y Rosario de Mora* y el departamento de La Paz. Los municipios de Ilopango y Soyapango hasta el mes de julio del presente año. Este CDMYPE cuenta con 7 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

EVALUACION DE ASESORES CDMYPE- FADEMYPE							
NOMBRE DEL ASESORA O ASESOR	PUNTAJE DE ENTREVISTAS		PUNTAJE DE USO DE SGI		CALIFICACIÓN DEL DIRECTOR		TOTAL
	50	VALOR	100	VALOR	10	VALOR	
	MAXIMO	40%	MAXIMO	30%	MAXIMO	30%	
Maritza Martínez	50	40	98	29.4	9.2	27.6	97.0
Camila Sandoval	49	39.2	89	26.7	8.2	24.6	90.5
Vanesa García	44	35.2	88	26.5	7.4	22.2	83.9
Wilfredo Hernández	44	35.2	86	25.8	8.6	25.8	86.8
Ivett Madrid	43	34.4	89	26.7	8.2	24.6	85.7
Ramón Chávez	46	36.8	92	27.6	7.4	22.2	86.6
Laura Segura	46	36.8	100	30	9.4	28.2	95.0

EVALUACION DE CDMYPE- FADEMYPE		
CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACION	RESULTADO
Cumplimiento de metas	20	APROBADO
Cumplimiento de aporte de la institución	20	
Registro de la información en el software (SGI)	10	
Sistema de archivo físico	10	
Entrega de informes	10	
Participación del Director		
Visibilidad de CONAMYPE	15	
NOTA FINAL	95	

8) CDMYPE-PROCOMES (Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador), ubicado en la ciudad de Nejapa, atendiendo el Norte de San Salvador específicamente en los municipios de: El Paisnal, Aguilares, Guazapa, Nejapa, Apopa, Tonacatepeque y San Martín. Este CDMYPE cuenta con 6 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

EVALUACION DE ASESORES CDMYPE- PROCOMES							
NOMBRE DEL ASESORA O ASESOR	PUNTAJE DE ENTREVISTAS		PUNTAJE DE USO DE SGI		CALIFICACIÓN DEL DIRECTOR		TOTAL
	50	VALOR	100	VALOR	10	VALOR	
	MAXIMO	40%	MAXIMO	30%	MAXIMO	30%	
Guadalupe Ivonne Sánchez	48	38.4	100	30.0	6.6	19.8	88.2
Alejandra Alas Chacón	46	36.8	100	30.0	6.2	18.6	85.4
José Luis López	44	35.2	100	30.0	7.4	22.2	87.4
Vilma Miranda	45	36.0	100	30.0	6.6	19.8	85.8
Raquel Villalta	39	31.2	100	30.0	6.0	18	79.2
María Antonia Ramos	49	39.2	100	30.0	8.0	24	93.2

EVALUACION DE CDMYPE- PROCOMES		
CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACION	RESULTADO
Cumplimiento de metas	25	APROBADO
Cumplimiento del aporte de la institución	20	
Registro de la información en el software (SGI)	10	
Sistema de archivo físico	10	
Entrega de informes	7	
Participación del Director		
Visibilidad de CONAMYPE	13.95	
NOTA FINAL	95.95	

9) CDMYPE-USO (Universidad de Sonsonate), ubicado en la ciudad de Sonsonate, atendiendo el departamento de Sonsonate y el sur de



Ahuachapán, específicamente los municipios de Ataco, Apaneca, Guaymango, Jujutla, San Francisco Menéndez y San Pedro Puxtla. Este CDMYPE cuenta con 7 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

EVALUACION DE ASESORES CDMYPE-USO

NOMBRE DEL ASESORA O ASESOR	PUNTAJE DE ENTREVISTAS		PUNTAJE DE USO DE SGI		CALIFICACIÓN DEL DIRECTOR		TOTAL
	50	VALOR	100	VALOR	10	VALOR	
	MAXIMO	40%	MAXIMO	30%	MAXIMO	30%	
Silvia Rivas	43	34.4	100	30	9	27	91.4
Rosa Hernández	46	36.8	100	30	9.8	29.4	96.2
Yesenia Díaz	48	38.4	100	30	9.8	29.4	97.8
Cristina Vega	49	39.2	100	30	9.8	29.4	98.6
Javier Orellana	41	32.8	100	30	10	30	92.8
Antonio Morán	46	36.8	100	30	9.8	29.4	96.2
Adolfo Pacas	43	34.4	100	30	9.8	29.4	93.8

EVALUACION DE CDMYPE- USO

CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACION	RESULTADO
Cumplimiento de metas	15	APROBADO
Cumplimiento de aporte en especie	20	
Registro de la información en el SGI	10	
Sistema de archivo físico	10	
Entrega de informes	10	
Cumplimiento de funciones del director	10	
Visibilidad de CONAMYPE	13.65	
NOTA FINAL	88.65	

10) CDMYPE-ADEL LA UNION (Asociación agencia de desarrollo económico local del departamento de La Unión), ubicado en la ciudad de La Unión, atendiendo el departamento de La Unión. Este CDMYPE cuenta con 5 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

EVALUACION DE ASESORES CDMYPE- ADEL LA UNIÓN

NOMBRE DEL ASESORA O ASESOR	PUNTAJE DE ENTREVISTAS		PUNTAJE DE USO DE SGI		CALIFICACIÓN DEL DIRECTOR		TOTAL
	50	VALOR	100	VALOR	10	VALOR	
	MAXIMO	40%	MAXIMO	30%	MAXIMO	30%	
Sandra Marisol Campos	43	34.4	100	30.0	8.9	26.7	91.1
Ivania Aguilera Campos	47	37.6	67	20.1	8.4	25.2	82.9
Luis Rene Zuniga	42	33.6	100	30.0	9.1	27.3	90.9
Cinthia Vanessa Cárcamo	46	36.8	100	30.0	8.8	26.4	93.2
Berta Dinora Vásquez	43	34.4	100	30.0	8.8	26.4	90.8

EVALUACION DE CDMYPE- ADEL LA UNIÓN

CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACION	RESULTADO
Cumplimiento de metas	25	APROBADO
Cumplimiento del aporte de la institución	20	
Registro de la información en el software (SGI)	10	
Sistema de archivo físico	7	
Entrega de informes	10	
Participación del Director	10	
Visibilidad de CONAMYPE	14.7	
NOTA FINAL	96.7	



11) CDMYPE-UGB (Universidad Capital Gerardo Barrios), ubicado en la ciudad de Usulután, atendiendo el departamento de Usulután. Este CDMYPE cuenta con 6 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

EVALUACION DE ASESORES CDMYPE- UGB

NOMBRE DEL ASESORA O ASESOR	PUNTAJE DE ENTREVISTAS		PUNTAJE DE USO DE SGI		CALIFICACIÓN DEL DIRECTOR		TOTAL
	50	VALOR	100	VALOR	10	VALOR	
	MAXIMO	40%	MAXIMO	30%	MAXIMO	30%	
Carlos Alberto Sabrián Galicia	43	34.4	100	30	10	30	94.4
Lilian Malyori Moreno	45	36	100	30	10	30	96
Jaime Ernesto Contreras Alas	45	36	100	30	9.8	29.4	95.4
Nelson Alexis Díaz	44	35.2	100	30	9.8	29.4	94.6
Roxana Elizabeth León	43	34.4	100	30	10	30	94.4
Ricardo Obdulio Machado	43	34.4	100	30	10	30	94.4

EVALUACION DE CDMYPE- UGB

CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACION	RESULTADO
Cumplimiento de metas	15	APROBADO
Cumplimiento de aporte de la institución	20	
Registro de la información en el software (SGI)	10	
Sistema de archivo físico	10	
Entrega de informes	10	
Participación del Director	10	
Visibilidad de CONAMYPE	13.65	
NOTA FINAL	88.65	

12) CDMYPE-UNIVO (Universidad de Oriente), ubicado en la ciudad de San Miguel, atendiendo el departamento de San Miguel. Este CDMYPE cuenta con 6 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

EVALUACION DE ASESORES CDMYPE- UNIVO

NOMBRE DEL ASESORA O ASESOR	PUNTAJE DE ENTREVISTAS		PUNTAJE DE USO DE SGI		CALIFICACIÓN DEL DIRECTOR		TOTAL
	50	VALOR	100	VALOR	10	VALOR	
	MAXIMO	40%	MAXIMO	30%	MAXIMO	30%	
Juan Ramón Ramírez	43	34.4	100	30	9.6	28.8	93.2
Reina Azucena Rodríguez	47	37.6	100	30	8.2	24.6	92.2
José Agustín Merlos	45	36	100	30	8.2	24.6	90.6
Leónidas Hernández	44	35.2	100	30	9.2	27.6	92.8
Rosemary Patricia Sorto	48	38.4	100	30	9.4	28.2	96.6
Jenny Mejía de López	49	39.2	100	30	9.6	28.8	98.0

EVALUACION DE CDMYPE- UNIVO

CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACION	RESULTADO
Cumplimiento de metas	15	APROBADO
Cumplimiento del aporte de la institución	20	
Registro de la información en el software (SGI)	10	
Sistema de archivo físico	10	
Entrega de informes	10	
Participación del Director	10	
Visibilidad de CONAMYPE	15	
NOTA FINAL	90	

Continúa diciendo que los resultados de la evaluación de los centros que iniciaron operaciones en el mes de agosto, se realizó bajo los términos solicitados a Comisión Nacional, donde se tomarían solamente los siguientes

criterios: 1.- Se revisó el cumplimiento de metas de personas empresarias atendidas con los servicios de asesoría según lo planificado a la fecha de la evaluación. 2.- Se hicieron entrevistas al 20% de las empresas atendidas con asesorías a la fecha de la evaluación para determinar la satisfacción del cliente. 3.- Se revisó el ingreso de la información al SGI (software de seguimiento y control que utilizan los CDMYPE). Habiéndose obtenido los resultados siguientes: 1) CDMYPE-UTEC (Universidad Tecnológica de El Salvador), ubicado en la ciudad de San Salvador, atendiendo desde el mes de agosto el departamento de San Salvador, específicamente los municipios de Ciudad Delgado, Ilopango y Soyapango. Este CDMYPE cuenta con 6 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

EVALUACION DE ASESORES CDMYPE- UTEC				
NOMBRE DEL ASESORA O ASESOR	PUNTAJE DE ENTREVISTAS (CONOCER SATISFACCIÓN DEL CLIENTE)		PUNTAJE DE USO DE SGI	
	50 MAXIMO	VALOR 40%	100 MAXIMO	VALOR 30%
Ana Rosa Bonilla	50	40.0	99.83	29.95
Manuel Ernesto Martínez Artiga	40	32.0	99.92	29.98
Rhina Lizet Monterroza	44	35.2	99.92	29.98
Mabel Cristina Rivas de Callejas	40	32.0	99.83	29.95
Carlos Edgardo Vásquez	44	35.2	99.92	29.98
Gilma María Molina de Cobar	44	35.2	99.92	29.98

EVALUACION DE CDMYPE- UTEC		
CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACION	RESULTADO
Cumplimiento de metas	100.0%	APROBADO
Registro de información en el software	99.9%	

2) CDMYPE-UPAN (Universidad Panamericana de El Salvador), ubicado en la ciudad de San Vicente, atendiendo el departamento de San Vicente. Este CDMYPE cuenta con 5 asesores, de los cuales se presentan los siguientes resultados:

EVALUACION DE ASESORES CDMYPE- UPAN				
NOMBRE DEL ASESORA O ASESOR	PUNTAJE DE ENTREVISTAS (CONOCER LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE)		PUNTAJE DE USO DE SGI	
	50 MAXIMO	VALOR 40%	100 MAXIMO	VALOR 30%
Elsy Carolina Rivera Rivas	48.0	38.4	100.0	30.0
Miguel Ernesto Iraheta	48.0	38.4	100.0	30.0
María Elena Sánchez López	49.0	39.2	100.0	30.0
José Antonio Mira	46.0	36.8	100.0	30.0
Francisco Torres	50.0	40.0	100.0	30.0

EVALUACION DE CDMYPE- UPAN		
CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACION	RESULTADO
Cumplimiento de metas	100.0%	APROBADO
Registro de información en el software	100.0%	



Continúa expresando que el Ranking obtenido de los resultados globales de las evaluaciones de los asesores que están trabajando desde el mes de enero al 30 de septiembre, comprende desde aquel que obtuvo un mayor puntaje hasta el que obtuvo menor puntaje. Es importante mencionar que solamente 1 asesor no fue aprobado y se detalla en el cuadro siguiente:

No	CDMYPE	ASESORA O ASESOR	PUNTAJE
1	CDMYPE ADEL MORAZAN	Ruth Ayala	98.8
2	CDMYPE UJMD	Fidel Magaña	98.8
3	CDMYPE ADEL MORAZAN	Virginia Contreras	98.6
4	CDMYPE ADEL MORAZAN	Rosa Nohemi Rodriguez	98.6
5	CDMYPE USO	Cristina Vega	98.6
6	CDMYPE UNICAES SANTA ANA	Gilberto Rodríguez	98.4
7	CDMYPE UNICAES SANTA ANA	Jennise de Molina	98.4
8	CDMYPE UJMD	William Mejía	98.4
9	CDMYPE UNIVO	Jenny Mejía de López	98.0
10	CDMYPE UJMD	Saúl Mendoza	97.9
11	CDMYPE USO	Yesenia Díaz	97.8
12	CDMYPE UNICAES SANTA ANA	Silvia Caballero	97.6
13	CDMYPE UNICAES SANTA ANA	Carló González	97.6
14	CDMYPE ADEL MORAZAN	Digna Romero	97.0
15	CDMYPE ADEL MORAZAN	Mélida Elizabeth Ávila	97.0
16	CDMYPE FADEMYPE	Maritza Martínez	97.0
17	CDMYPE UFG	Wendy Casco	96.7
18	CDMYPE UNICAES ILOBASCO	Gustavo Orlando Jovel	96.6
19	CDMYPE UNIVO	Rosemary Patricia Sorto	96.6
20	CDMYPE ADEL MORAZAN	Ivan Otoniel Melgar	96.4
21	CDMYPE UFG	Modesto Martínez	96.4
22	CDMYPE USO	Rosa Hernández	96.2
23	CDMYPE USO	Antonio Morán	96.2
24	CDMYPE UNICAES SANTA ANA	María de los Ángeles Flores	96.0
25	CDMYPE UNICAES SANTA ANA	Wendy de Morales	96.0
26	CDMYPE UNICAES SANTA ANA	Jeniffer Arabia	96.0
27	CDMYPE UGB	Lilian Malyori Moreno	96.0
28	CDMYPE UGB	Jaime Ernesto Contreras Alas	95.4
29	CDMYPE FADEMYPE	Laura Segura	95.0
30	CDMYPE UGB	Nelson Alexis Díaz	94.6
31	CDMYPE UNICAES ILOBASCO	Rosa Aminta Rodas Martínez	94.5
32	CDMYPE UGB	Carlos Alberto Sabrián Galicia	94.4
33	CDMYPE UGB	Roxana Elizabeth León	94.4
34	CDMYPE UGB	Ricardo Obdulio Machado	94.4
35	CDMYPE UNICAES ILOBASCO	Ingrid Hernández Peña	94.0
36	CDMYPE USO	Adolfo Pacas	93.8
37	CDMYPE CAYAGUANCA	Salvador Mejía	93.6
38	CDMYPE PROCOMES	María Antonia Ramos	93.2
39	CDMYPE UNIVO	Juan Ramón Ramírez	93.2
40	CDMYPE ADEL LA UNIÓN	Cinthia Vanessa Cárcamo	93.2
41	CDMYPE USO	Javier Orellana	92.8
42	CDMYPE UNIVO	Leónidas Hernández	92.8
43	CDMYPE UFG	Sandra Díaz	92.6



44	CDMYPE UNIVO	Reina Azucena Rodríguez	92.2
45	CDMYPE UNICAES ILOBASCO	Walter Edgardo Cuellar Orellana	92.0
46	CDMYPE CAYAGUANCA	Vanessa Cortez	91.8
47	CDMYPE USO	Silvia Rivas	91.4
48	CDMYPE UFG	Fidel Galdámez	91.2
49	CDMYPE ADEL LA UNIÓN	Sandra Marisol Campos	91.1
50	CDMYPE ADEL LA UNIÓN	Luis Rene Zúniga	90.9
51	CDMYPE ADEL LA UNIÓN	Berta Dinora Vásquez	90.8
52	CDMYPE UNIVO	José Agustín Merlos	90.6
53	CDMYPE FADEMYPE	Camila Sandoval	90.5
54	CDMYPE CAYAGUANCA	Ana Kelly Rivera	90.4
55	CDMYPE UJMD	Carolina Turcios	90.2
56	CDMYPE UNICAES ILOBASCO	Raúl Antonio Escalante Portillo	89.9
57	CDMYPE CAYAGUANCA	Mario Vaquerano	89.0
58	CDMYPE UJMD	Claudia Romero	88.5
59	CDMYPE PROCOMES	Guadalupe Ivonne Sánchez	88.2
60	CDMYPE PROCOMES	José Luis López	87.4
61	CDMYPE UNICAES ILOBASCO	René Orlando Sanabria Zamora	87.0
62	CDMYPE FADEMYPE	Wilfredo Hernández	86.8
63	CDMYPE UJMD	Rocío Cristabel Cruz	86.6
64	CDMYPE FADEMYPE	Ramón Chávez	86.6
65	CDMYPE UNICAES ILOBASCO	Rhina Aracely Molina	86.5
66	CDMYPE UJMD	Celia Lemus	86.4
67	CDMYPE PROCOMES	Vilma Miranda	85.8
68	CDMYPE FADEMYPE	Ivett Madrid	85.7
69	CDMYPE PROCOMES	Alejandra Alas Chacón	85.4
70	CDMYPE UFG	Oscar Mejía	84.2
71	CDMYPE UNICAES ILOBASCO	Natalia Soledad Calderón	84.0
72	CDMYPE FADEMYPE	Vanessa García	83.9
73	CDMYPE UFG	Verónica Orantes	83.8
74	CDMYPE ADEL LA UNIÓN	Ivania Aguilera Campos	82.9
75	CDMYPE PROCOMES	Raquel Villalta	79.2
76	CDMYPE UJMD	Rubén Alvarado	79.1
77	CDMYPE UFG	Fernando Cortez	72.5
78	CDMYPE UJMD	Claudia Lozano	69.2

Continúa expresando que el resultado obtenido por cada uno de los administradores de los CDMYPE se presenta en el cuadro siguiente:

RESUMEN DE RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CDMYPE	
CDMYPE	PUNTAJE
ADEL MORAZAN	99.70
UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA	98.65
ADEL LA UNION	96.70
PROCOMES	95.95
FADEMYPE	95.00
UNICAES SANTA ANA	93.50
UNIVERSIDAD DR. JOSE MATIAS DELGADO	91.10
UNIVERSIDAD DE ORIENTE	90.00
ASOCIACIÓN CAYAGUANCA	88.95
UNIVERSIDAD DE SONSONATE	88.65
UGB	88.65
UNICAES ILOBASCO	84.90



Continúa manifestando que en el caso de los CDMYPE San Salvador Oriente, que es operado por la Universidad Tecnológica y el CDMYPE San Vicente, que es operado por la Universidad Panamericana, no tienen un puntaje, pero el Comité al revisar los criterios siguientes: 1. El cumplimiento de metas; 2. La satisfacción del cliente. 3. El ingreso de la información al SGI (software de seguimiento y control que utilizan los CDMYPE). Por lo que el Comité Evaluador ha determinado que dichas instituciones han mostrado evidencias en cumplir dichos criterios y que por lo tanto, pueden continuar operando los CDMYPE para el año 2016. Por lo que se solicita dar por recibidos los resultados de la Evaluación del Desempeño de los CDMYPE y su equipo de asesores y asesoras realizado por el Comité Evaluador, y se autorice informar a las instituciones administradoras de los CDMYPE el resultado obtenido en la evaluación. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibido el Informe de los resultados de la Evaluación del Desempeño de los CDMYPE y su equipo de asesores y asesoras realizado por el Comité Evaluador; b) Autorizar a la Dirección Ejecutiva que a través de la Gerencia de Crecimiento Empresarial se proceda a informar a las instituciones administradoras de los CDMYPE los resultados obtenidos en dicha evaluación; c) Que de conformidad a los resultados obtenidos las catorce instituciones operadoras de CDMYPE podrán continuar operando los CDMYPE durante el año 2016. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.3 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CDMYPE) Y PLANES DE TRABAJO PARA EL 2016.

El Licenciado Rafael Antonio Ortiz, Gerente de Crecimiento Empresarial presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, la solicitud de asignación presupuestaria para los Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE) y planes de trabajo para el 2016. Continúa diciendo que la distribución de los CDMYPE por zona geográfica de atención e institución se detalla en el cuadro siguiente:

CDMYPE	ZONA DE ATENCIÓN	INSTITUCION ALIADA
Santa Ana - Ahuachapán Norte	Todo el departamento de Santa Ana y el Norte de Ahuachapán, específicamente los Municipios: Tacuba, Ahuachapán, San Lorenzo, Turín, El Refugio y Atiquizaya.	Universidad Católica de El Salvador, Sede Santa Ana
Sonsonate-Ahuachapán Sur	Todo el departamento de Sonsonate y la zona sur del Departamento de Ahuachapán que incluye los municipios de: San Francisco Menéndez, Jujutla, Guaymango, San Pedro Puxtla, Apaneca y Concepción de Ataco.	Universidad de Sonsonate
San Salvador Centro	Los municipios de: Cuscatancingo, Mejicanos, Ayutuxtepeque, y San Salvador.	Universidad Francisco Gavidia
San Salvador Oriente	Los municipios de Ciudad Delgado, Soyapango e Ilopango.	Universidad Tecnológica
San Salvador Norte	Los municipios de la zona norte: El Paisnal, Aguilares, Guazapa, Nejapa, Apopa, Tonacatepeque y San Martín.	Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador (PROCOMES).
La Libertad	Todos los municipios del departamento de La Libertad	Universidad Dr. José Matías Delgado.
San Salvador Sur y La Paz	Los municipios del sur del Departamento de San Salvador: San Marcos, Santo Tomás, Santiago Texacuangos, Panchimalco, y Rosario de Mora y todo el departamento de La Paz.	La Fundación para el Autodesarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (FADEMYPE).



Cabañas -Cuscatlán	Todos los municipios del departamento de Cabañas y Cuscatlán.	Universidad Católica de El Salvador, sede Ilobasco.
San Vicente	Todos los municipios del departamento de San Vicente.	Universidad Panamericana
Chalatenango	Todos los municipios del departamento de Chalatenango.	Asociación de Municipios Cayaguana.
Morazán	Todos los municipios del departamento de Morazán.	La Fundación Agencia para el Desarrollo Económico Local de Morazán (ADEL Morazán).
Usulután	Todos los municipios del departamento de Usulután	Universidad Gerardo Barrios
San Miguel	Todos los municipios del departamento de San Miguel	Universidad de Oriente
La Unión	Todos los municipios del departamento de La Unión.	La Agencia para el Desarrollo Económico Local de La Unión (ADEL La Unión).

Continúa expresando que se presenta la propuesta de detalle de la asignación presupuestaria destinada para cada CDMYPE autorizado para operar durante el 2016; que dicha información se deberá remitir a las instituciones que operan los CDMYPE en la Solicitud de Planes o Propuestas de trabajo”, con el propósito que las instituciones preparen sobre la base de estos datos, sus propuestas de trabajo para el 2016; los cuales serán sometidos a revisión, análisis y aprobación de parte de CONAMYPE. Que las asignaciones por cada CDMYPE se detalla en el siguiente cuadro:

CDMYPE	TOTAL DE CLIENTES CON ASESORIAS POR CDMYPE	NUMERO DE ASESORES	VALOR SERVICIOS DE ASESORIA (\$)	# SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	VALOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA (\$)	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE CRÉDITO	VALOR DE ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE CRÉDITO	#SERVICIOS DE CAPACITACION	VALOR POR SERVICIOS DE CAPACITACION (\$)	APORTE A LA INSTITUCION (\$)	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA COMPRA DE AT Y CAP.	TOTAL (\$)
CDMYPE SANTA ANA-AHUACHAPAN NORTE	246	7	126,000.00	70	56,000.00	2	1,600.00	10	4,300.00	10,140.00	9,600.00	207,640.00
CDMYPE SONSONATE-AHUACHAPAN SUR	246	7	126,000.00	70	56,000.00	2	1,600.00	10	4,300.00	10,140.00	9,600.00	207,640.00
CDMYPE SAN SALVADOR CENTRO	252	7	126,000.00	72	57,600.00	2	1,600.00	12	5,160.00	10,140.00	9,600.00	210,100.00
CDMYPE SAN SALVADOR ORIENTE	210	6	108,000.00	65	52,000.00	2	1,600.00	10	4,300.00	9,420.00	9,600.00	184,920.00
CDMYPE SAN SALVADOR NORTE	200	6	108,000.00	70	56,000.00	2	1,600.00	10	4,300.00	9,420.00	9,600.00	188,920.00
CDMYPE LA LIBERTAD	336	9	162,000.00	70	56,000.00	2	1,600.00	12	5,160.00	11,580.00	9,600.00	245,940.00
CDMYPE SAN SALVADOR SUR Y LA PAZ	190	6	108,000.00	70	56,000.00	2	1,600.00	10	4,300.00	9,420.00	9,600.00	188,920.00
CDMYPE CABAÑAS - CUSCATLAN	266	8	144,000.00	70	56,000.00	2	1,600.00	10	4,300.00	10,860.00	9,600.00	226,360.00
CDMYPE SAN VICENTE	152	5	90,000.00	60	48,000.00	2	1,600.00	10	4,300.00	8,700.00	9,600.00	162,200.00
CDMYPE CHALATENENGO	185	6	108,000.00	65	52,000.00	2	1,600.00	10	4,300.00	9,420.00	9,600.00	184,920.00
CDMYPE MORAZAN	185	6	108,000.00	70	56,000.00	2	1,600.00	10	4,300.00	9,420.00	9,600.00	188,920.00
CDMYPE USULUTAN	195	6	108,000.00	65	52,000.00	2	1,600.00	10	4,300.00	9,420.00	9,600.00	184,920.00
CDMYPE SAN MIGUEL	195	6	108,000.00	65	52,000.00	2	1,600.00	10	4,300.00	9,420.00	9,600.00	184,920.00
CDMYPE - LA UNION	148	5	90,000.00	50	40,000.00	2	1,600.00	10	4,300.00	8,700.00	9,600.00	154,200.00
TOTAL GENERAL	3006	90	1620,000.00	932	745,600.00	28	20,800.00	144	61,920.00	136,200.00	134,400.00	\$ 2720,520.00

Por lo que se solicita a Comisión Nacional la autorización de la asignación presupuestaria de Hasta \$2,720,520.00 para la operación de catorce CDMYPE, a partir del mes enero hasta el 31 de diciembre de 2016 y se autorice solicitar los planes de trabajo para el 2016 a las instituciones operadoras de CDMYPE. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar la asignación presupuestaria hasta por el monto de dos millones setecientos veinte mil quinientos dólares (\$2,720,520.00), para operar del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis los catorce CDMYPE, de conformidad a la asignación



hecha para cada Centro de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa; **b)** Que la Dirección Ejecutiva a través de la gerencia de Crecimiento Empresarial proceda a solicitar los planes de trabajo para el 2016 a las instituciones detalladas en el siguiente cuadro:

	CDMYPE	INSTITUCION
1	Santa Ana –Ahuachapán Norte	Universidad Católica de El Salvador, Sede Santa Ana
2	Sonsonate-Ahuachapán Sur	Universidad de Sonsonate
3	San Salvador Centro	Universidad Francisco Gavidia
4	San Salvador Oriente	Universidad Tecnológica
5	San Salvador Norte	Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador (PROCOMES).
6	La Libertad	Universidad Dr. José Matías Delgado.
7	San Salvador Sur y La Paz	Fundación para el Autodesarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (FADEMYPE).
8	Cabañas -Cuscatlán	Universidad Católica de El Salvador, sede Ilobasco.
9	San Vicente	Universidad Panamericana
10	Chalatenango	Asociación de Municipios Cayaguana.
11	Morazán	Fundación Agencia para el Desarrollo Económico Local de Morazán (ADEL Morazán).
12	Usulután	Universidad Gerardo Barrios
13	San Miguel	Universidad de Oriente
14	La Unión	Agencia para el Desarrollo Económico Local de La Unión (ADEL La Unión).

COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.2.1 INFORME DE AVANCE A OCTUBRE 2015 Y CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA PRODUCTORES DE CALZADO, UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES A NIVEL NACIONAL PARA EL 2016.

El Licenciado Francisco Javier Lima, Gerente de Emprendimiento presenta a las personas miembros de Comisión Nacional el informe de avance a octubre 2015 y continuidad de la ejecución del proyecto “Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa productores de calzado, uniformes y útiles escolares a nivel nacional para el 2016. Continúa diciendo que en el marco del Programa Presidencial; CONAMYPE, con fondos FOCAP - PACSES, ejecuta el proyecto “Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa Productores de Calzado, Uniformes y Útiles Escolares a Nivel Nacional” referido al objetivo estratégico institucional “Contribuir a la transformación económica territorial del país para la generación de empleo y de ingresos en igualdad de condiciones para mujeres y hombres en alianza con instituciones público-privado-academia”, teniendo como ejes estratégicos los siguientes: I. FOMENTO DE LA INDUSTRIA; II. DESARROLLO DE LA MYPE PPE; III. DESARROLLO DEL BANCO DE PROVEEDORES Y ACOMPAÑAMIENTO EN FERIAS PPE. Continúa expresando que en el Eje I Fomento de la Industria se estableció que se atendería a 100 MYPE de los sectores Calzado y Confección en los departamentos Santa Ana, La Libertad y San Salvador. **Desarrollo de la Innovación y la Calidad: Aumento de la calidad y productividad:** Mediante asistencias técnicas personalizadas 16 MYPE para la incorporación de proceso de Mejora Continua con base en 5 ESES; en el primer mes de la implementación las MYPE alcanzaron una mayor productividad reduciendo en un 10% los productos defectuosos, desperdicios, el nivel de inventarios



acumulados, accidentes laborales, movimientos y traslados inútiles; impactando directamente en el aumento de ingresos. **Certificación de productos:** En coordinación con el Organismo Salvadoreño de Normalización - OSN y la Dirección de Innovación y Calidad del MINEC y la mesa sectorial de calzado, se ha iniciado proceso de elaboración de la Norma para la Certificación de la Calidad de Calzado, con esta se pretende certificar el producto final, aumentando la competitividad del sector. **Modelos de comercialización:** Empresarios y empresarias del sector calzado y confección participaron en talleres de presentación del programa de comercio electrónico MIPYME ONLINE, a partir de ello 60 MYPE de calzado y confección han establecido tiendas virtuales y páginas electrónicas logrando aumentar las ventas, a través de las oportunidades con el comercio electrónico. **INDUSTRIA INTEGRADA COMO CADENA AL MERCADO: Proveduría de materia prima y materiales:** Mesa Sectorial de calzado realizó negociación de precios con empresas nacionales proveedoras de materia prima y materiales: ADOC, BUFALO, San Miguel y distribuidoras de Suelas, estableciendo mejoras en las condiciones de compra. Con participación de MINED, STPP y CONAMYPE. Continúa manifestando que se realizó negociación con Represente de Curtiembres Búfalo Colombia. Estableciendo precio no mayor de \$2.30 el pie puesto en El Salvador, en cualquier modalidad de compra, durante el 2015-2016. En 2014-2015 el precio fue de \$2.44. Así también la Mesa Sectorial de Calzado realizó negociación con Consorcio Matadero El Porvenir y Tenería La Fuente Nicaragua, estableciendo precio de compra de \$ 2.30 el pie (libre de arancel). **Financiamiento:** Se logró obtener línea de financiamiento de la Banca Pública: BANDESAL, Banco Hipotecario, Banco de Fomento Agropecuario y Financiera Tu Solidaria; para el periodo de producción 2015 - 2016. Esta nueva línea fue elaborada y negociada en conjunto con los representantes de la Banca y la Mesa Sectorial de Calzado. **Proveduría de maquinaria y equipos:** Empresas guatemaltecas GINA, PEGAUCHO y Hormas El Árbol en coordinación con la Asociación de Fabricantes de Calzado de San Salvador, realizaron exposición y rueda de negocios de maquinaria y materiales para la fabricación de calzado, mejorando el acceso a tecnología de punta al menos a 50 MYPE productoras de calzado. **PROMOCION DE LA ASOCIATIVIDAD Y GREMIALIZACION: Sector Calzado:** En coordinación con las asociaciones de productores de calzado, se realizaron acciones para el fortalecimiento, logrando la gremialización del 80% de los productores de calzado registrados en el Banco de Proveedores del Programa Paquete Escolar, en Asociación de fabricantes de calzado de El Salvador, Cámara Salvadoreña de la Industria del Calzado y Asociación de productores de calzado de Santa Ana. **Sector Confección:** A nivel nacional se ha conformado y fortalecido nueve grupos asociativos quienes están siendo capacitados para la conformación de la mesa sectorial de confección textil a nivel nacional. **Planificación estratégica:** Con representantes de las asociaciones de calzado y confección se realizaron talleres participativos para la construcción de la



planificación estratégica de cada una de las asociaciones. **Eje II: Fortalecimiento empresarial:** 530 empresarias y empresarios han sido capacitados y asesorados en Contabilidad Básica,, Formas de financiamiento y manejo del crédito; Impuestos y Trámites Tributarios y técnicas de ventas, Innovación y diseño de nuevos productos, apertura a nuevos mercados. 9 grupos asociativos han sido conformados a nivel nacional, capacitados en aspectos asociativos tales como liderazgos, trabajo en equipo, aspectos legales referentes a los procesos asociativos, etc. Vinculaciones: Las empresarias y empresarios han sido vinculados para tener acceso a otros servicios especializados como computación, desarrollo de nuevos productos, diseño de empaques, desarrollo de marca, etc. **Eje III: Desarrollo del Banco de Proveedores: Registro y Actualización** de datos de personas proveedoras: para el registro y actualización de datos se establecen 14 centros de atención, uno por cada departamento: 8 en los Centros Regionales de CONAMYPE y 6 en las Oficinas Departamentales de MTPS. Continúa manifestando que se cuenta con 3788 registros de proveedores los cuales se detallan por departamento y actividad en el cuadro siguiente:

DEPARTAMENTO	UNIFORMES	UTILES ESCOLARES	DISTRIBUIDOR ZAPATOS	FABRICANTE ZAPATOS	Total general
AHUACHAPAN	300	23	20	5	348
CABAÑAS	86	11	3		100
CHALATENANGO	142	16	9		167
CUSCATLAN	158	18	4	4	184
LA LIBERTAD	285	41	9	6	341
LA PAZ	158	19	4	1	182
LA UNION	192	26	11	2	231
MORAZAN	206	34	14	1	255
SAN MIGUEL	306	38	14	2	360
SAN SALVADOR	478	70	8	101	657
SAN VICENTE	108	11	7		126
SANTA ANA	187	34	7	50	278
SONSONATE	210	24	12	5	251
USULUTAN	276	24	8		308
Total general	3092	389	130	177	3788

Continúa diciendo que en el **Eje III: Desarrollo del Banco de Proveedores: Calificación:** 3788 MYPE proveedoras del programa en los rubros confección de uniformes, fabricación y distribución de zapatos y distribución de útiles escolares fueron calificadas para participar en los procesos de compra del MINED. Continúa expresando que se han calificado por el tamaño de empresas los cuales se detallan en el siguiente cuadro:



Tabla 2. Calificados por tamaño de empresa 2015

MYPE	CONFECCION	UTILES ESCOLARES	DISTRIBUIDOR DE ZAPATOS	FABRICANTE DE ZAPATOS	Total general
CUENTA PROPIA	1963	35	7	20	2025
MEDIANA EMPRESA				1	1
MICROEMPRESA	1117	334	118	124	1693
PEQUEÑA EMPRESA	12	20	5	32	69
Total general	3092	389	130	177	3788

Asesoría para la presentación de ofertas: 3788 proveedores y proveedoras a nivel nacional fueron asesorados para el llenado de formularios, elaboración y presentación de ofertas para la participación de los procesos de contratación del MINED. Continúa expresando que los principales impactos han sido: 1.- Las MYPE del sector calzado y confección participaron en procesos de licitación a través de la bolsa de productos y servicios (BOLPROES), generando ventas por montos de \$192,000.00 Calzado y \$141,000.00 Confección. 2.- A través de la línea especial de financiamiento para el sector calzado las MYPE del sector obtuvieron créditos por montos de alrededor de \$ 2,500,000.00 BANDESAL, \$1,500,000.00 BANCO HIPOTECARIO Y \$1,000,000.00 BFA. Las MYPE del sector confección obtuvieron financiamiento por un monto total de alrededor de \$1,962,000.00. Para 2016 se ha logrado establecer con la Banca Nacional línea especial de financiamiento con mejores condiciones a las de 2015. 3.- 3788 MYPE de calzado, confección textil y distribuidoras de útiles escolares han sido calificadas para participar en los procesos de contratación del MINED para proveer al Programa Paquetes Escolares 2016. 4.- Las MYPE del sector calzado establecieron importaciones de cuero desde Colombia por un monto de alrededor de \$ 360,000.00 equivalente a 250,000 pies cuadrados de cuero. Para el 2016 se han establecido negociaciones con empresas proveedoras de materia prima y materiales nacionales y extranjeras en mejores condiciones a las del 2015. Continúa diciendo que para la continuidad de la ejecución del proyecto para el 2016 se han tomado las siguientes consideraciones: a) Que es importante la continuidad, sostenibilidad y compromiso institucional con el Programa de Gobierno Paquetes Escolares, establecido en la Ley de Desarrollo y Protección Social de El Salvador; b) Que la estrategia de fomento industrial del sector calzado y confección que involucra a 100 MYPE requiere para el tercer año la consolidación de los procesos; c) Que es compromiso de CONAMYPE proporcionar al MINED una Base de Proveedores Calificados que cumplan con los requerimientos, obligaciones contractuales y Normativa de Participación en el Programa; d) Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria proyectada para remuneraciones de personal por un monto de **\$96,280.00** proveniente de remanente Fondos FOCAP-PACSES 2015; e) Que se cuenta con la autorización de parte de la cooperación internacional para el uso de los fondos remanentes FOCAP – PACSES para el año 2016. Continúa expresando que se presenta la proyección al 31 diciembre de 2015 de disponibilidad de fondos PACSES-FOCAP en el siguiente cuadro:



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA 2015		
	PACSES	FOCAP
PRESUPUESTO ASIGNADO 2015	\$152,805.00	\$126,546.39
51 REMUNERACIONES (Ejecutado y proyectado al 31 de diciembre)	\$122,339.83	\$ -
54 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (Ejecutado y proyectado al 31 de diciembre)	\$1,565.17	\$34,162.93
61 INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	\$ -	\$7,158.46
Disponibilidad proyectada al 31 de diciembre 2015	\$28,900.00	\$85,225.00
DISPONIBILIDAD TOTAL (FOCAP + PACSES)	\$114,125.00	

Continúa expresando que las metas proyectadas para el 2016 se detallan en el siguiente cuadro:

EJE ESTRATEGICO	COMPONENTES	ACTIVIDADES	META
Fomento de la Industria	1.- Desarrollo de la innovación y calidad 2.- Integración de sistemas de proveedores 3.- Industria integrada como cadena al mercado 4.- Fomento de modelos de comercialización	Acompañamiento, capacitaciones y asistencias técnicas para la consolidación en la Implementación de Planes de Mejora Promoción, acompañamiento y encadenamientos para la gestión de la organización productiva, Certificación de la calidad y Formación de mano de obra calificada.	100 MYPE calzado y confección, Santa Ana y San Salvador
Desarrollo del Banco de Proveedores	1.- Actualización del Banco de proveedores. 2.- Acompañamiento en Ferias Escolares	Convocar, registrar, actualizar y calificar a personas proveedoras al Banco de Proveedores. Capacitar, asesorar y acompañar a empresas proveedoras para los procesos de presentación de ofertas y contratación del MINED.	4000 A nivel nacional

Continúa expresando que la ejecución de las metas conlleva la prórroga de los contratos de la Coordinadora del Proyecto y la Asistente Administrativa hasta el 31 de diciembre de 2016. Por lo que se solicita la autorización de los fondos disponibles por un monto de \$114,125.00 (PACSES \$ 28,900.00 y FOCAP por \$ 85,225.00) para implementar las acciones 2016. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibido el informe de avance a octubre 2015 y continuidad de la ejecución del proyecto "Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa productores de calzado, uniformes y útiles escolares a nivel nacional para el 2016; b) Ténganse por autorizado el uso de los fondos disponibles por un monto de \$114,125.00, para implementar las acciones 2016. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.2.2 INFORME DE AVANCE A OCTUBRE 2015 Y SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL Y CREACIÓN DE PLAZAS AL 2016, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL EMPRENDEDURISMO SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE POBREZA EXTREMA A NIVEL NACIONAL". FONDOS FOCAP- PACSES.



El Licenciado Francisco Javier Lima, Gerente de Emprendimiento presenta a las personas miembros de Comisión Nacional el informe de avance a octubre 2015 y solicitud de ampliación de contratos de personal y creación de plazas al 2016, del proyecto "Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo Social en los Municipios de Pobreza Extrema a Nivel Nacional". Fondos FOCAP-PACSES. Continúa diciendo como información general se tiene el financiamiento se tiene por dos fuentes 1.- fondos del Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador (PACSES), 2.- Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP). Que el objetivo del proyecto es el de contribuir al desarrollo del emprendedurismo social y la construcción de tejido empresarial y productivo a partir de la incorporación de la población joven y mujeres de los municipios con alto número de asentamientos urbanos de precariedad extrema y alta para modificar el nivel y la capacidad de generar ingresos. Que la estrategia comprende tres componentes: 1.- Desarrollo de valores sociales y humanos con enfoque de género. 2.- Desarrollo de un proceso de fortalecimiento de capacidades empresariales y vocacionales que permiten consolidar los emprendimientos. 3.- Entrega de capital semilla e instalación de las iniciativas económicas. Continúa expresando que el El proyecto Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo Social ejecutado por CONAMYPE, se enmarca dentro del Programa Presidencial Comunidades Solidarias Urbanas, que tiene como objetivo brindar atención integral a familias y a personas que enfrentan mayores niveles de pobreza y exclusión social en las áreas urbanas y rurales del país. Es un programa gubernamental que busca materializar el ejercicio efectivo de derechos de la población y está comprendido dentro del Sistema de Protección Social Universal. Continúa manifestando que la Secretaria Técnica de la Presidencia, gestiona con las Agencias de Cooperación (Unión Europea y AECID), permitieran prorrogar la ejecución de los fondos y logro de resultados al 2016. Continúa diciendo que la Lógica de intervención del programa presenta los siguientes aspectos fundamentales: 1.- Enfoque de demanda de las iniciativas productivas a formar y su vinculación al mercado público y privado. 2.- Articulación territorial por medio de la creación o fortalecimiento de un ecosistema emprendedor, impulsado principalmente por la municipalidad. 3.- Políticas, estrategias y planes institucionales, locales y gubernamentales: Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, Política Nacional de Emprendimiento, Ley de Desarrollo y Protección Social y del Sistema de Protección Social Universal, Ley MYPE, entre otros. 4.- El enfoque de género y derechos como pilares fundamentales. 5.- Desarrollo de valores sociales y humanos, busca la motivación las PERSONAS participantes por medio de la habilitación para la vida y el trabajo. 6.- Desarrollo de un proceso en capacidades empresariales, vocacionales-técnicas. 7.- Entrega de capital semilla, instalación de la iniciativa económica, vinculación interinstitucional y seguimiento. Continúa expresando que los municipios de intervención en el 2015 han sido: Jiquilisco, San Juan Opico, Nahuizalco, Zacatecoluca, San Luis La Herradura; así como las microrregiones



siguientes: 1.-Santa Ana: conformada por San Antonio Pajonal y Metapán. 2.- Cabañas conformada por: Sensuntepeque y Ciudad Dolores; 3.- San Vicente conformada por: San Vicente, Verapaz y Tecoluca. Continúa expresando que los resultados cuantitativos al mes de octubre se presentan en el siguiente cuadro:

Municipio de intervención	Actividades realizadas en el 2015	Resultados obtenidos	
Jiquilisco	En el primer semestre del 2015, se ha apoyado a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de sus ideas de negocio.	<ol style="list-style-type: none"> Se apoyaron 64 emprendimientos en la puesta en marcha, que fueron vinculados con CDMYPE, Centro Regional San Miguel, Alcaldía, Ciudad Mujer, entre otras instancias. 160 Autoempleos generados: 137 mujeres y 23 hombres. A junio del 2015, el 65% de los emprendimientos conformados reportaban ventas promedio de \$12,000.00 	
San Juan Opico		<ol style="list-style-type: none"> Se apoyaron 46 emprendimientos en la puesta en marcha, en el primer semestre del 2015, se vincularon con CDMYPE, Centro Regional San Salvador, Alcaldía, entre otras instituciones de apoyo para los emprendimientos. 130 autoempleos generados: 102 mujeres y 28 hombres. En el mes de septiembre se desarrolló la feria de emprendimiento y comercialización con emprendimientos conformados, como parte de las acciones para vincularlas al mercado, en la que participaron el 70% de los emprendimientos conformados. A junio del 2015, reportan ventas promedio de \$3,500.00. 	
Zacatecoluca		<ol style="list-style-type: none"> En el primer semestre del 2015, se apoyó a 28 emprendimientos en la puesta en marcha de sus iniciativas, se vincularon con la Alcaldía, con el Centro Regional de Zacatecoluca, con la Asociación de Empresarios de Zacatecoluca, entre otros. 117 autoempleos generados: 89 mujeres y 28 hombres. A junio el 70% de los emprendimientos conformados operando, reportando ventas promedio de \$2,500.00. 	
Nahuizalco		<ol style="list-style-type: none"> Se apoyo a 56 emprendimientos en la puesta en marcha, se vincularon con el CEDART, Centro Regional Sonsonate, AGAPE, entre otros. 174 autoempleos generados: 123 mujeres y 51 hombres. Al mes de junio, el 75% se encontraban operando, reportando ventas promedio de \$10,000.00 	
San Luis La Herradura		<ol style="list-style-type: none"> 255 personas terminaron el proceso de fortalecimiento empresarial, de las cuales 190 son mujeres y 65 hombres. En el mes de agosto de apoyo a 56 emprendimientos con capital semilla. 184 autoempleos generados: 132 mujeres y 52 hombres. \$80,000.00 entregados en capital semilla. Reportan ventas en promedio al cierre de octubre de \$500.00 	
Santa Ana:		En el 2015, se han conformado los emprendimientos, creación de empresas.	<ol style="list-style-type: none"> 789 personas promocionadas. 521 personas sensibilizadas sobre características emprendedoras y asociatividad. 410 personas inscritas para formar parte del proceso de formación empresarial.
<ol style="list-style-type: none"> San Antonio Pajonal Metapán 			<ol style="list-style-type: none"> Se han levantado encuestas a consumidores, UACI y empresas, para conocer la demanda territorial. Se han identificados las instituciones públicas y privadas, con el objetivo que apoyen en el proceso. Aproximadamente el 75% de las personas inscritas en el fortalecimiento empresarial son mujeres.



<p>Cabañas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensuntepeque 2. Ciudad Dolores 		<ol style="list-style-type: none"> 1. 852 personas promocionadas. 2. 352 personas sensibilizadas sobre características emprendedoras y asociatividad. 3. 358 personas inscritas para formar parte del proceso de formación empresarial. 4. Se han levantado encuestas a consumidores, UACI y empresas, para conocer la demanda territorial. 5. Se han identificados las instituciones públicas y privadas, con el objetivo que apoyen en el proceso. 6. Aproximadamente el 70% de las personas inscritas en el fortalecimiento empresarial son mujeres.
<p>San Vicente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. San Vicente 2. Verapaz 3. Tecoluca 	<p>En el 2015, se han conformado los emprendimientos, creación de empresas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. 776 personas promocionadas. 5. 453 personas sensibilizadas sobre características emprendedoras y asociatividad. 6. 107 personas participando en los talleres de formación empresarial. 7. Se han levantado encuestas a consumidores, UACI y empresas, para conocer la demanda territorial. 8. Se han identificados las instituciones públicas y privadas, con el objetivo que apoyen en el proceso. 9. Aproximadamente el 70% de las personas inscritas en el fortalecimiento empresarial son mujeres.

Continúa manifestando que las acciones de trabajo futuras para la sostenibilidad de los nuevos emprendimientos serán: 1.- Acompañamiento y vinculación de 90 iniciativas con las Municipalidades CDMYPE, CRDEL e instituciones financieras como BANDESAL, Banco de Fomento, entre otras para promover la sostenibilidad en mercados locales y nacionales. 2.- Desarrollo de tres ferias de logros para dar a conocer los emprendimientos conformados en la ejecución del proyecto en las tres microrregiones. 3.- Apoyo en el fortalecimiento de asociatividad, conformación de cooperativas, Uniones de Personas con el objetivo de insertar estas iniciativas al mercado local y las cadenas productivas de los territorios. Continúa expresando que dentro de las lecciones aprendidas se pueden mencionar: a) El seguimiento y acompañamiento en la puesta en marcha de los modelos de negocio de las personas emprendedoras, es fundamental para consolidar la cultura emprendedora y empresarial; b) La Municipalidad es vital para la de coordinación en la implementación y difusión del proyecto en el territorio; c) El proceso de ejecución ha contribuido en el fomento de la cultura emprendedora y en el desarrollo de las comunidades de intervención. Continúa manifestando que para la continuidad del programa en el 2016 se han tomado las siguientes consideraciones: a) Que el proceso de intervención que desarrolla CONAMYPE requiere de doce meses de acompañamiento para preparar la puesta en marcha de las iniciativas, proceso que fue iniciado en agosto de este año, y por tanto requiere de un acompañamiento para el fortalecimiento empresarial de al menos seis meses más; b) Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el desarrollo de la etapa de seguimiento de las iniciativas productivas; c) Se cuenta con el aval de los Cooperantes FOCAP/PACSES para la ejecución de los fondos en el 2016, gestionado por la Secretaría Técnica de la Presidencia. Continúa diciendo que la ejecución del proyecto: Seguimiento y coordinación contempla el desarrollo que se detalla en el siguiente cuadro:



OBJETIVO DE LA ETAPA DE SEGUIMIENTO	ACCIÓN PRINCIPAL A DESARROLLAR EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO ESPERADO EN LA ETAPA DE SEGUIMIENTO
Acompañamiento en la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras creadas por el programa de emprendimiento social en los municipios de extrema pobreza CSU en las tres microrregiones intervenidas: <u>Santa Ana</u> , Municipios de San Antonio Pajonal y Metapán; <u>2. Cabañas</u> , Municipios de Sensuntepeque y Ciudad Dolores; <u>San Vicente</u> , Municipios de San Vicente, Verapaz y Tecoluca.	Puesta en marcha de emprendimientos conformados con aproximadamente 400 personas emprendedoras.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crecimiento en las ventas reportadas, en un promedio de \$500 mensuales por emprendimiento a partir del tercer mes de la puesta en marcha. 2. Crecimiento empleos, 1 autoempleo por emprendimiento. 3. Modelos de negocios validados. 4. 40% de emprendimientos liderados por mujeres. 5. Asesoría en innovación, calidad, asociatividad - trabajo en equipo, vinculación a mercados

Continúa expresando que con estas acciones es pertinente mantener un número de personal para que pueda llevar a cabo las acciones en tal sentido se ha previsto que el personal detallado en el cuadro siguiente le ha sido prorrogado su contrato según dicho detalle.

No de plazas	Cargo		Salario mensual	Tiempo de contratación	Fechas de inicio y finalización de contrato
1	Jefe de campo Cabañas	Jaime Martínez Fuentes	\$ 1,300.00	6 meses	1 de enero al 30 de junio de 2016
1	Jefe de campo Santa Ana	Walter Alfonso Flores	\$ 1,300.00	6 meses	1 de enero al 30 de junio de 2016
1	Jefe de campo San Vicente	Adán Roberto Flores	\$ 1,300.00	6 meses	1 de enero al 30 de junio de 2016
1	Técnico de desarrollo empresarial San Vicente	Liseth Ventura Buruca	\$ 1,150.00	6 meses	1 de enero al 30 de junio de 2016
1	Técnico de desarrollo empresarial Santa Ana	Ana Kelly Palacios	\$ 1,150.00	6 meses	1 de enero al 30 de junio de 2016
1	Técnico de desarrollo empresarial Santa Ana	Walter Antonio Hernández	\$ 1,150.00	6 meses	1 de enero al 30 de junio de 2016
1	Técnico de desarrollo empresarial Cabañas	Francisco Rene Barahona Perez	\$ 1,150.00	6 meses	1 de enero al 30 de junio de 2016
1	Técnico de desarrollo empresarial Cabañas	Iván Orellana Ezquizabal	\$ 1,150.00	6 meses	1 de enero al 30 de junio de 2016
1	Abogado	Luis Humberto Ayala	\$ 1,200.00	3 meses	1 de enero al 31 de marzo de 2016
1	Asistente Administrativa	Karla Eunice Menjivar	\$ 750.00	12 meses	1 de enero al 31 de diciembre de 2016
1	Coordinadora de Proyecto	Carmelina Villatoro Pineda	\$ 1,800.00	12 meses	1 de enero al 31 de diciembre de 2016

La Comisión Nacional Acuerda: a) Dar por recibido el informe de avance al mes de octubre 2015 y continuidad de la ejecución del proyecto "Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo Social en los Municipios de Pobreza Extrema a Nivel Nacional"; b) Ténganse por autorizado el uso de los



fondos disponibles por un monto de \$146,255.00 para ejecutar las acciones y actividades de acompañamiento para el 2016. COMUNÍQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las quince horas con treinta minutos de este mismo día.



Merlín Alejandrina Barrera López



Alejandro Benítez Vásquez



Miguel Adolfo López Ortiz



José Gustavo Romero Romero



Ángela del Rosario Zamora Rivas



María Isabel Villatoro



Ileana Argentina Rogel Cruz
Secretaria

Se cierra el presente Libro de Actas con ciento ochenta hojas útiles y en las cuales se encuentran asentadas dieciocho actas numeradas de la ciento treinta a la ciento cuarenta y siete. San Salvador a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil quince.



Ileana Argentina Rogel Cruz
Secretaria